

UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

EDUCACIÓN PREESCOLAR

**TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO ACADÉMICO
DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DE INTERACCIÓN
PARA PROMOVER LA INCLUSIVIDAD Y LA RELACIÓN
DURADERA EN NIÑOS DE 4 A 6 AÑOS EN LA ESCUELA
NACIONES UNIDAS EN LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ EN
EL PERIODO DE SETIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2018**

Sustentante:

Lorena Fernández Lépiz

Tutora:

Dra. Claudia Marín Gutiérrez

Mayo, 2019

Índice de contenidos

	Pág.
Declaración Jurada	vi
Carta de la Tutora	vii
Carta de la Lectora	viii
Carta del Filólogo (a)	ix
Dedicatoria	x
Agradecimiento	xi
Abreviaturas	xii
Resumen	xiii
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema>	2
1.1.1. Antecedentes del problema	2
1.1.2. Problematización	12
1.1.3. Justificación del problema	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.3.1. Objetivos generales	18
1.3.2. Objetivos específicos	18
1.4. ALCANCES Y LIMITACIONES	19
1.4.1. Alcances	19
1.4.2. Limitaciones	20
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	21
2.1. CONTEXTO HISTÓRICO	22
2.1.1. Historia de la institución	22
2.2. CONTEXTO TEÓRICO-CONCEPTUAL	28
2.2.1. Antecedentes históricos y jurídicos	28
2.2.2. Ley 7600: Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad	34
2.2.2.1 La discapacidad	34
2.2.2.2. Igualdad de oportunidades	36
2.2.2.3. Inclusión educativa	37
2.2.2.4 Equiparación de oportunidades	37
2.2.3. La Educación Especial en Costa Rica	38
2.2.3.1. Avance histórico de la educación especial	40
2.2.3.1.1. La época de las instituciones	40

Continuación del índice

	Pág.
2.2.3.1.2. Etapa de la educación especial en centros específicos	41
2.2.3.1.3 Etapa de la integración social	42
2.2.3.1.4. Escuela inclusiva	43
2.2.3.1.5. Desigualdad y discriminación	44
2.2.4. Escuelas inclusivas	45
2.2.5. El niño con discapacidad	48
2.2.6. Docentes de niños con discapacidad	50
2.2.6.1. La ética profesional del docente	50
2.2.7. La familia del niño con discapacidad	54
2.2.8. Mitos sobre la discapacidad	59
2.2.9. Educación Inclusiva	63
2.2.10. La diversidad en educación	70
2.2.11. Síndrome de Asperger (TEA)	74
2.2.11.1. Por qué se le llama Asperger (TEA)	76
2.2.11.2. Causas del TEA	77
2.2.11.3. Características presentes en niños con TEA	78
2.2.11.4. Diagnóstico	82
2.2.12. Teoría Neuropsicológica	83
2.2.12.1. Teoría de la Mente	84
2.2.12.2. Teoría de la Coherencia Central Débil	86
2.2.12.3. Teoría de la Disfunción Ejecutiva	87
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	90
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	91
3.1.1. Finalidad	91
3.1.2. Dimensión temporal	92
3.1.3. Marco	92
3.1.4. Naturaleza	92
3.1.5. Carácter	93
3.2. Sujetos y fuentes de información	93
3.2.1. Sujetos de investigación	93
3.2.2. Fuentes de información	94
3.3. Selección del muestreo	94
3.3.1. Probabilística o no probabilística	95

Continuación índice

	Pág.
3.4 Técnicas e instrumentos para recolectar información	95
3.5. Procesamiento de la información	96
CAPITULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	97
4.1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN VIGENTE	98
4.1.1. Análisis crítico de los principales problemas	98
4.1.1.1. Observación de los niños	98
4.1.1.2. Entrevista para la madre del niño con Asperger (TEA)	102
4.1.1.3. Cuestionario para la docente de preescolar	104
4.1.1.4. Entrevista para la directora de la institución	107
4.1.1.5. Aplicación de la propuesta	110
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES	112
5.1. Conclusiones	113
5.2. Recomendaciones	118
CAPÍTULO VI: PROPUESTA	121
6.1. Nombre de la propuesta	122
6.2. Lugar de desarrollo, empresa, población	122
6.3. Objetivo general y específico	122
6.4. Presupuesto	123
6.5. Desarrollo de la propuesta	123
Bibliografía citada y consultada	130
ANEXOS	136
Anexo 1: Observación de los niños	137
Anexo 2: Entrevista para la madre del niño con Asperger (TEA)	140
Anexo 3: Cuestionario para la docente de preescolar	142
Anexo 4: Entrevista para la directora de la institución	145

Continuación índice

Índice de tablas

Tabla	Título	Pág.
1	Comparación entre integración e inclusión educativa	66

Índice de figuras

Figura	Título	Pág.
1	Conceptos fundamentales en la teoría Neuropsicológica	83
2	Teoría de la mente	85

DECLARACIÓN JURADA

Yo Lorena Fernández Lépiz, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número 1-15860236 egresado de la carrera de Educación Preescolar de la Universidad Hispanoamericana, hago constar por medio de éste acto y debidamente apercibido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga en el Código Penal el delito de perjurio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi trabajo de tesis para optar por el título de Licenciatura, juro solemnemente que mi trabajo de investigación titulado: Actividades pedagógicas de interacción constante para promover la inclusividad y la relación duradera en niños de 4 a 6 años en la Escuela Naciones Unidas. en el periodo de setiembre a diciembre del 2018., es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derecho de Autor y Derecho Conexos número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte; artículo 70. Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público. en fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San José, a los veintitres días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

 115860236

Firma del estudiante

Cédula

Carta de la tutora

Heredia, 29 de junio del 2019.

Destinatario
Carrera Educación
Universidad Hispanoamericana

Estimado (a) señor (a):

La estudiante **Lorena Fernández Lépiz**, cédula de identidad número 1-1586-0236, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado: **Actividades pedagógicas de interacción para promover la inclusividad y la relación duradera en niños de 4 a 6 años en la escuela naciones unidas en la provincia de San José en el periodo de setiembre a diciembre del 2018**, el cual ha elaborado para optar por el grado académico de **Licenciatura en Educación Preescolar**.

En mi calidad de tutora, he verificado que se han hecho las correcciones indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones y recomendaciones.

De los resultados obtenidos por la postulante, se obtiene la siguiente calificación:

a)	ORIGINALIDAD DEL TEMA	10%	9%
b)	CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE AVANCES	20%	18%
c)	COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS, LOS INSTRUMENTOS APLICADOS Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	30%	30%
d)	RELEVANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20%	20%
e)	CALIDAD, DETALLE DEL MARCO TEÓRICO	20%	20%
	TOTAL		97%

En virtud de la calificación obtenida, se avala el traslado al proceso de lectura.

Atentamente,



Nombre: Dra. Claudia Marín Gutiérrez
Cédula identidad N. 2-0427-0910
Carné Colegio Profesional No. 17877

Carta de la lectora

CARTA DE LECTOR

San José, 18 de julio de 2019

Universidad Hispanoamericana
Sede Llorente
Carrera de Educación Preescolar

Estimado señor

La estudiante **Lorena Fernández Lépiz Cédula: 1 1586 0236**, me ha presentado para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de "Actividades pedagógicas de interacción para promover la inclusividad y la relación duradera en niños de 4 a 6 años en la Escuela Naciones Unidas en la provincia de San José en el periodo de Setiembre a Diciembre del 2018", el cual ha elaborado para obtener su grado de Licenciatura en Educación Preescolar.

He revisado y he hecho las observaciones relativas al contenido analizado, particularmente lo relativo a la coherencia entre el marco teórico y análisis de datos, la consistencia de los datos recopilados y la coherencia entre éstos y las conclusiones; asimismo, la aplicabilidad y originalidad de las recomendaciones, en términos de aporte de la investigación. He verificado que se han hecho las modificaciones correspondientes a las observaciones indicadas.

Por consiguiente, este trabajo cuenta con mi aval para ser presentado en la defensa pública.

Cordialmente.



M. Ed. Rosa Gabriela Granados Hernández
Cédula 109120730
Carné 45599

Carta del filólogo(a)

CARTA DE REVISIÓN DEL FILÓLOGO

San José, 07 de agosto del 2019.

SEÑORES
UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
EDUCACIÓN PREESCOLAR

Estimados señores:

Hago constar que he revisado el PROYECTO DE GRADUACIÓN (TESIS), denominado Actividades pedagógicas de interacción para promover la inclusividad y la relación duradera en niños de 4 a 6 años en la Escuela Naciones Unidas en la provincia de San José en el periodo de setiembre a diciembre de 2018, para optar por el grado académico de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, de la alumna Lorena Fernández Lépez.

He revisado errores gramaticales, de puntuación, ortográficos y de estilo que se manifiestan en el documento escrito, y verificado que estos fueron corregidos por la autora.

Se han hecho las correcciones pertinentes en acentuación, ortografía, puntuación, concordancia gramatical y otras del campo filológico.

Con base en lo anterior, se considera que dicho trabajo cumple con los requisitos establecidos por la UNIVERSIDAD para ser presentado como requerimiento final de graduación.

Atentamente,



Dr. Bolívar Bolívar Balvo
Carné: 7949
Colegio de Licenciados y Profesores
bbolanosc08@gmail.com

Dedicatoria

A mi familia, especialmente a mis padres, a mis hermanos y a mi abuelita por el apoyo incondicional que me brindaron en cada momento que los necesite.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por las bendiciones, por la sabiduría y fortaleza que me dio para concluir con mis proyectos de estudio.

Agradezco a mi mamá Lilliana y a mi papá Mario por darme la oportunidad de prepararme profesionalmente y del apoyo que necesite para lograrlo.

Gracias a mis hermanas Gabriela y Cinthia, y mi hermano Mario por brindarme el apoyo y la ayuda que necesite en el transcurso de mi carrera de estudio.

Agradezco a mi abuelita Claudia por su cariño y apoyo.

A mi tutora de tesis Claudia Marín Gutiérrez por su guía, sus consejos y apoyo, y por compartir sus conocimientos.

A las docentes de preescolar Sarita Oconitrillo y Jinny Cascante por la ayuda brinda durante mi carrera universitaria.

A mis amigas y compañeras de universidad, Carolina Miranda Valverde y Nasly López Flores, por su valiosa amistad, confianza y apoyo incondicional.

¡Muchas gracias!

Abreviaturas

MEP: Ministerio de Educación Pública

ONU: Organización de las Naciones Unidas

TEA: Trastorno del Espectro Autista

PIE: Programa de Integración Escolar

CENAREC: Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell

LESCO: Lenguaje de Señas Costarricense

OMS: Organización Mundial de la Salud

CIE-11: Clasificación Internacional de Enfermedades

Resumen

En Costa Rica se está promoviendo la inclusión de las personas con discapacidad en diferentes áreas, una de ellas es la educación. En años pasados, los niños con discapacidad asistían a aulas integradas para recibir su educación; sin embargo, actualmente existe un nuevo decreto propuesto por el Poder Ejecutivo, el cual pretende incluir paulatinamente los estudiantes con discapacidad en las aulas regulares. Es decir, los estudiantes con discapacidad están siendo incluidos poco a poco en las aulas ordinarias, iniciando por las discapacidades menos severas. No obstante, esto tiene sus desventajas y ventajas.

En cuanto a las principales desventajas corresponde que las docentes regulares no están preparadas académicamente en educación especial o conocimientos en las diferentes discapacidades, e incluso es más recargo para las docentes debido a que a su grupo regular se le suma los estudiantes con discapacidad a quienes se les debe de brindar más atención y tiempo.

Asimismo, la sociedad carece de educación en temas de inclusión y conocimiento de las distintas discapacidades, las cuales hacen posible la aceptación y socialización que al mismo tiempo dan lugar al enriquecimiento de las diferencias de cada uno.

Es por ello que, las docentes deben de innovar con diferentes actividades que promuevan la inclusión, la socialización y las relaciones duraderas entre sus

estudiantes; asimismo formar un ambiente de valores y principios que cada día se puede poner en práctica para ser mejores ciudadanos y así los niños pueden actuar de la misma manera con otras personas fuera de la institución.

Para alcanzar esta meta, la presente investigación se estructura de la siguiente manera. En el Capítulo I se puede encontrar el planteamiento del problema, los antecedentes, la problematización y su respectiva justificación; además, los objetivos de la investigación, los alcances y las limitaciones.

En el Capítulo II se desarrolla el marco teórico, el cual enmarca el contexto histórico de la institución donde se realizó la investigación y también las teorías y conceptos necesarios para el análisis del objeto de estudio, como lo son: Antecedentes históricos y jurídicos en relación con la discapacidad y educación especial; asimismo educación inclusiva, niños con discapacidades, la importancia de los docentes y familia en la vida de los niños, los mitos sobre discapacidad en los que creen la sociedad, la diversidad en la educación y, por último, la explicación del Síndrome de Asperger, el cual ahora se incluye en los Trastornos del Espectro Autista (TEA), este síndrome le fue diagnosticado a un niño de preescolar, quien principal participe de esta investigación.

El Capítulo III especifica la metodología; en ella se describe la finalidad, la dimensión temporal, el marco de la investigación, la naturaleza y el carácter. De igual forma, se indica la población y la muestra en estudio, que en este caso refiere a un niño de 4 años con el síndrome de Asperger de la Escuela Naciones Unidas,

en San José. También, se describen las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de información.

El Capítulo IV incluye el análisis e interpretación de los datos recolectados mediante la observación del niño, la realización de la entrevista a la madre del niño con discapacidad, el cuestionario aplicado a la docente del niño, y por último la entrevista realizada a la directora de la Escuela Naciones Unidas.

Luego se presentan las conclusiones y recomendación en el Capítulo V, las cuales incluyen una serie de medidas que se pueden considerar para una buena inclusión de los niños con discapacidad a la sociedad y a la educación.

Finalmente, en el Capítulo VI se incluye una propuesta con actividades para promover la inclusión, la socialización y las relaciones duraderas entre los niños de preescolar con y sin discapacidades.

Nota importante Este documento reconoce el valor del tema de género, pero para efectos estilísticos se hace una uniformidad lingüística.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La investigación se lleva a cabo con los estudiantes del preescolar de la Escuela Naciones Unidas, con edades comprendidas entre los 4 y los 6 años, en la provincia de San José, durante el tercer cuatrimestre del 2018.

1.1.1 Antecedentes del problema

En lo que respecta a inclusión educativa, Costa Rica se preocupa actualmente por brindar a los niños una inclusión tanto a nivel educativo como social, la cual permitan que los mismos se sientan y se vean pertenecientes a la comunidad y tengan igualdad de oportunidades, reciban beneficios y apoyos. Lo anterior puede corroborarse en las siguientes investigaciones realizadas.

En Costa Rica, Katty Gómez Coto (2013) investigó el tema “Gestión del proceso de inclusión de la población infantil con necesidades educativas especiales, en cuatro jardines de niños independientes”.

El objetivo de la investigación era analizar el proceso que realiza la gestión del centro educativo, en relación con la inclusión de niños con Necesidades Educativas Especiales, en los grupos regulares de Educación Preescolar y diseñar una propuesta con estrategias de intervención y mediación, para supervisar la inclusión de los niños y niñas en los grupos regulares de Educación Preescolar.

Como resultado se encuentra la necesidad de la gestión de los centros educativos en estudio de contar con diversas estrategias de supervisión en el proceso de

inclusión de la población con necesidades educativas especiales a los centros infantiles, asimismo, reconocer los diversos criterios para seleccionar al personal idóneo para trabajar con la población con necesidades educativas especiales.

Gómez (2013), menciona que se debe comenzar por mejorar la gestión educativa para ver avances en la institución educativa:

Por tanto, a la gestión educativa le corresponde originar una diversidad de estrategias que promuevan numerosas soluciones a los procesos de enseñanza, en otras palabras, implementar nuevas prácticas, experimentar nuevos métodos y técnicas, enfatizando en el aprendizaje constante, la renovación y actualización de conocimientos, mediante la capacitación, los asesoramientos, el trabajo en círculos de estudio, se necesitan profesionales más competitivos y proactivos. (Pág. 5)

En el proceso de inclusión de la población infantil con necesidades educativas especiales es esencial tener una buena gestión educativa que ayude a la población estudiantil en sus aprendizajes y desarrollos. Para obtener un cambio positivo, se debe de considerar las opiniones de los demás funcionarios administrativos, de los docentes, de padres de familia e incluso de los estudiantes.

Se debe de optar por el mejor proceso de enseñanza, en el cual se vea que todos los estudiantes están aprendiendo, por lo mismo, es importante considerar las posibles soluciones o mejoras que se propongan, las cuales sean innovadoras, que incluyan nuevas metodologías de enseñanza y técnicas más llamativas en la enseñanza de los niños.

El gestor de la institución se debe preocupar por el resto del personal docente, la constante capacitación para mejorar el desempeño y los conocimientos; es esencial, que tengan las metas de la escuela claras y bien definidas con el fin de ser una excelente institución, con docentes eficaces y eficientes que se preocupen por la inclusión y por la educación de la población estudiantil.

Por otra parte, en Chile, María Castañeda & otros (2014); realizaron una investigación llamada “Cultura y liderazgo escolar: Factores claves para el desarrollo de la inclusión educativa”, la cual busca establecer la necesidad de comprender el proceso de cambio como un elemento fundamental para lograr una gestión inclusiva.

Los resultados presentes son: la cultura escolar presenta características que incidirían en el nivel de aceptación y efectividad de la inclusión educativa; su adecuada implementación necesita de procesos de cambio organizacional que generen una cultura acorde con las necesidades de inclusión.

Con respecto a los factores para el desarrollo de la inclusión educativa Castañeda et al (2014), mencionan:

La educación inclusiva genera y defiende valores como aceptación, pertenencia y comunidad, las relaciones personales, la interdependencia además de la independencia, y la consideración de los profesores y padres como parte de una comunidad de aprendizaje. Una escuela inclusiva, se sustenta en el principio de un aula humanizada, y presenta una faceta de bienestar para la colectividad, considerando a cada estudiante como capaz de aprender, promoviendo y respetando todos los tipos de diversidad. (pág. 7)

En el proceso de inclusión de niños con necesidades educativas especiales, los maestros y los padres de familia deben de realizar un trabajo en conjunto en donde se les enseñe sobre la diversidad; por ejemplo, en cultura, etnia, raza, y más aún de las diferentes discapacidades que presente algún estudiante.

Lo anterior con el objetivo de que tengan conocimiento de en qué consiste la enfermedad que causa esa discapacidad, de cómo deben de tratar al compañero, de qué forma aprenden o tan simple de cuándo necesitan de la ayuda de los demás; en sí, es fundamental enseñar a los niños a ser más humanos, con valores y sentimientos, que sean más colaborativos y que se preocupen por los demás.

Aunado a lo anterior, todo el personal administrativo y docente debe de ser ejemplo de la población estudiantil; si se quiere una comunidad más inclusiva y transmitir esto de generación en generación, cada buena acción en la que se le brinde ayuda y atención a alguna persona con discapacidad, calará de manera

positiva en las demás personas y esto los impulsará a realizar lo mismo, porque ven que es bueno y que no cuesta nada hacer un bien.

Según Castillo (2015), de la Universidad de Costa Rica, quien publica el artículo “Posicionando la educación inclusiva: una forma diferente de mirar el horizonte educativo”, el mismo tiene como objetivo plantear el abordaje de los elementos fundamentales que posibilitan posicionar la educación inclusiva desde la normativa aprobada sobre el derecho humano a la educación, como una opción que garantiza el derecho a la educación de todas las personas.

Este artículo habla sobre la inclusión en relación con tres aspectos; educación, poder y participación. Castillo (2015) describe:

La educación se concibe como potestad para el ejercicio de la ciudadanía, al facilitar la inclusión de las personas para su participación plena en la sociedad y en las acciones que se vinculen con su desarrollo. Así, las políticas educativas son instrumentos para que el cambio favorezca a todos los sectores poblacionales, pues a través de ella se cristalizan las oportunidades de desarrollo y el desenvolvimiento de las capacidades humanas. (Pág.129)

El tener derecho a la educación y poder recibirla adecuadamente, considerando las diferentes necesidades educativas o discapacidades que presenten los niños; es un privilegio y además un beneficio como parte del desarrollo “normal” del ser humano, al ser un derecho se supone que todas las personas en algún momento la recibimos.

Si a las personas discapacitadas se les brinda educación, pueden tomar la decisión de trabajar o de hacer cosas que se sientan útiles y así logren desarrollarse en la sociedad al igual que otras personas. Por lo tanto, es esencial que los niños con discapacidad sean educados y preparados desde edades tempranas en las diferentes instituciones públicas o privadas como parte de una inclusión.

Por su parte, Rodríguez y del Toro (2017), en su investigación sobre “Atención a la diversidad funcional desde la escuela regular: una arista para el desarrollo profesional del docente”.

Plantean como objetivo esclarecer el significado que tenía para los sujetos seleccionados en la muestra la inclusión, de manera que se revela el impacto de las políticas y normativas que sustentan el proceso de atención a la diversidad funcional, las expectativas, representaciones del proceso inclusivo y el nivel de satisfacción que tenían con el proceso, así como las limitaciones que representaba la integración.

Dentro de los resultados más relevantes se encuentran un sistema de contradicciones que corroboraron el problema existente en la formación permanente del docente y permitieron proponer la realización de acciones pedagógicas e investigaciones que contribuyeron a mejorar este proceso para potenciar un impacto social positivo en el desarrollo de los educandos.

En la investigación, el desarrollo del profesional docente es esencial y de suma relevancia para la atención que estos brindan a los niños. Rodríguez y del Toro (2017), mencionan que:

Se aludirá a la formación del docente en servicio como una vía que busca la actualización y perfeccionamiento del profesorado en la atención a la diversidad funcional de estudiantes, es decir la intervención con aquellos que presentan limitaciones físicas, cognitivas y sensoriales, lo cual se expresa en sus necesidades educativas especiales. (pág. 741)

Debido a que el personal docente de las aulas regulares también enseña y atiende a los niños con alguna discapacidad, se debe considerar y dar importancia a la preparación que obtuve o si está capacitado para atender a esta población en especial; muchos docentes, aunque poseen sus conocimientos en la materia, no son capaces de trabajar con niños discapacitados.

Lo mencionado anteriormente, sucede porque dependiendo de la discapacidad, de las características y necesidades que demande el niño, así será el tiempo que requiera del docente para su aprendizaje; mayormente ellos son los que necesitan de más tiempo para realizar las tareas que les da la maestra.

Por otra parte, en Portugal, Martínez, Páramo y Matos (2015) presentaron su investigación titulada *Desafíos actuales a la inclusión: un estudio de caso en un aula de preescolar portuguesa*.

Para lograr lo anterior, plantearon como objetivo central valorar las percepciones acerca de la educación inclusiva que realiza una maestra de un Jardín de Infancia ubicado en Vila Real, Portugal.

Algunos de los resultados son, primero, una mirada a la inclusión, a la equidad, en términos de oportunidad, de plantearnos retos y desafíos; segundo, se sugiere la necesidad de llevar a cabo cambios en las prácticas y valores docentes; y tercero, se entiende como algo natural que los espacios, actividades, tiempos y relaciones respondan a un conjunto de elementos que, según unas y otras combinaciones se configuren para hacer efectiva la realidad inclusiva en el aula a la que se refiere la propuesta.

En la educación inclusiva, el ambiente posee una función globalizadora, esto fue lo que dijo una maestra en la investigación de Martínez, Páramo y Morales (2015):

La maestra señala reiteradamente que la inclusión no se crea de una u otra determinada manera, sino que es de por sí, ya que “el ambiente hace que la inclusión sea algo real del aula”. No se trataría tanto de espacios, ni actividades, ni tiempos, ni relaciones específicas para responder a necesidades específicas, sino de un marco y ambiente general que con identidad propia responda a ello, “pues de lo contrario ya no estaríamos hablando de inclusión”. (pág.10).

Curiosamente, la maestra refiere que para que ocurra la inclusión en el aula, no se le da tanto mérito a las actividades que se planteen, ni al tiempo, ni a las relaciones, otros. Le da razón al convivir de los niños naturalmente y a lo que ellos

realizan como personas para socializar; no obstante, esto toma su debido tiempo en ocurrir.

De alguna forma, todo beneficia la inclusión educativa, desde las actividades que se establezcan dentro y fuera del aula, el tiempo que requiera y la enseñanza y los valores de cada estudiante que lo impulsen a querer socializar, conocer, preocuparse y compartir con el compañero.

Por último, Aravena *et. al.* (2017), presentaron su investigación con el tema de “Percepciones sobre la educación inclusiva del profesorado de una escuela con Programa de Integración Escolar”.

El objetivo principal de la misma es develar las percepciones sobre las prácticas de educación inclusiva en las dimensiones pedagógico-didáctica, aprendizaje cooperativo, actuación ética y social que expresan profesionales de un programa de integración escolar (PIE), y docentes de aula, de un centro educativo de la región de Los Ríos, Chile.

Como parte de los resultados se encuentra una leve tendencia hacia planteamientos teóricos asociados a la educación inclusiva; no obstante, los hallazgos que surgen de los docentes se asocian a prácticas excluyentes y segregadas que inhiben el trabajo cooperativo en el aula, lo que demuestra bajas expectativas y una actitud desfavorable hacia la inclusión que provoca desconfianza entre los actores de la comunidad escolar.

De la misma forma, se concluye que es conveniente destacar la necesidad de un currículo inclusivo en el cual se promueva lo pedagógico-didáctico y el aprendizaje cooperativo para una educación inclusiva.

Para lograr una inclusión es fundamental el trabajo que realicen las docentes y que cuenten como una visión positiva en lo que respecta a inclusión educativa, Aravena *p* (2017), menciona que:

Esta perspectiva compromete al profesorado a implicarse activamente en posibilitar oportunidades de aprendizaje que reconozcan el derecho de aprender que tiene cada estudiante. Esta cultura inclusiva enfrenta el desafío de reestructurar el pensamiento excluyente de docentes que aun sostienen que la atención de determinados alumnos o alumnas puede entorpecer o ralentizar el avance de sus pares. (pág. 3)

Cada docente tiene que preocuparse por el aprendizaje de los estudiantes, porque no es solo dar materia o enseñar algún tema, sino que parte del trabajo que debe de cubrir es el de verificar si realmente están los niños aprendiendo o si presentan dificultades en el proceso para dar seguimiento y atención.

En la actualidad, todo está en constante cambio, hasta en la forma de enseñanza y de aprendizaje, por este motivo los docentes deben de actualizarse e innovar las maneras de enseñar, en las que se vea más participación y dinamismo.

Asimismo, no todos los estudiantes van a aprender de la misma forma o al mismo tiempo, no todos necesitan de apoyos y no todos entendieron la materia en la

primera ocasión que la docente explicó. Estar actualizados es importante hoy, hay que adoptar nuevos métodos y técnicas para enseñar, y no sólo quedarse con lo que se aprendió en la universidad cuando se estaba formando profesionalmente para la educación.

1.1.2 Problematización

En la actualidad, las escuelas están trabajando para que en las mismas esté presente la inclusión de los niños con alguna discapacidad dentro de las aulas regulares.

En las instituciones educativas, los estudiantes que presentan alguna discapacidad reciben las clases en aulas aparte de la demás comunidad estudiantil, las cuales son llamadas aulas “integradas” o “diferenciadas” o “Centros de Educación Especial”, en las cuales asisten niños con diferentes discapacidades como cognitivas, físicas, emocionales, entre otras., los cuales demandan más atención y profesionalismo.

El Ministerio de Educación Pública comenzó a incluir a los niños con alguna discapacidad dentro de las aulas regulares. Asimismo, esto se da en respuesta al artículo 11 del Decreto Ejecutivo N° 40 955, que señala:

Transitorio I. El Ministerio de Educación Pública en el plazo de diez años a partir de la publicación de este decreto, transformará paulatinamente las Aulas Integradas de Retraso Mental (Discapacidad Intelectual o Cognitiva)

en servicios de apoyo educativo en centros educativos regulares. (Gaceta N°51).

En relación con lo anterior, se han presentado muchas controversias sobre este decreto, tanto de los padres de familia como de las educadoras en general; porque las maestras de las aulas regulares no se encuentran preparadas profesionalmente para recibir y trabajar con esta población de niños, se necesita de más tiempo y dedicación para darle la atención necesaria que demandan, se necesita de más recursos para trabajar; además, es una responsabilidad muy grande que tendría la maestra a cargo.

Se está luchando por la inclusión educativa de los niños con alguna discapacidad, más aún, porque es un derecho de recibir las mismas oportunidades y beneficios que los demás. Barrantes (2014), menciona que Johanna Castro (2014), educadora especial y directora ejecutiva de la fundación Yo puedo, ¿y vos? dijo: “La ignorancia de la gente es lo que más levanta barreras. Hay que eliminar el mito de que no pueden y siempre es fundamental el apoyo de la familia.” (pág. 2).

En relación con lo anterior, se debe de resaltar las capacidades y habilidades que tengan los niños con discapacidad y de la misma forma brindarles ayuda en los trabajos o en los momentos en los que se les es difícil; por ello es importante el apoyo de sus familias, docentes y los compañeros de clases; eso beneficiaría el desarrollo de cada niño a nivel personal y a que tengan un buen avance a nivel educativo.

1.1.3 Justificación del problema

Esta investigación pretende brindar varias opciones de actividades pedagógicas que promuevan en el aula el trabajo efectivo con dinámicas en las que se trabaje la inclusión, socialización, trabajo en equipo, presencia de juego inclusivo, una enseñanza más dinámica y que al mismo tiempo, se reflejen buenas y duraderas relaciones entre los niños con o sin discapacidad. A continuación, se detalla la importancia de cada una para conocer mejor el tema de investigación:

Primeramente, en la educación, es indispensable la presencia y profesionalismo de una docente, quien tramita sus conocimientos de forma entendible para sus estudiantes, con ciertas características personales, con buenas cualidades emocionales que puedan transmitirse a los niños, otras.

Por ello, las docentes que enseñan y atienden a los niños con alguna discapacidad deben de poseer lo mencionado anteriormente a causa de que, esta población infantil demandan de más tiempo, dedicación y sensibilidad humana; sin embargo, no siempre las docentes son las idóneas para desempeñar este puesto o esta responsabilidad tan grande.

Dada la existencia del artículo 11 del Decreto Ejecutivo N° 40 955, el cual dice:

Transitorio I. El Ministerio de Educación Pública en el plazo de diez años a partir de la publicación de este decreto, transformará paulatinamente las Aulas Integradas de Retraso Mental (Discapacidad Intelectual o Cognitiva) en servicios de apoyo educativo en centros educativos regulares. (s.p.).

A causa del decreto ya establecido, se conoce que parte de las maestras de las aulas regulares no están suficientemente capacitadas; en otros términos, con falta de conocimientos de cómo trabajar o tratar con los niños que poseen alguna discapacidad.

Eso sucede, porque en las aulas integradas donde estudiaba esta población, las clases las impartía una docente de enseñanza especial; la cual está lo suficientemente preparada y con los conocimientos necesarios para la atención adecuada y precisa que requiera cada niño, es decir, dependiendo de la discapacidad que posean.

Por lo anterior, se decide plantear actividades pedagógicas que ayuden a las maestras a promover la inclusión de los niños discapacitados con la población estudiantil que se encuentra en las aulas regulares; además, la creación de relaciones duraderas entre niños con alguna discapacidad y los niños de las aulas regulares.

Asimismo, pueden participar en las actividades que se realicen tanto dentro como fuera del aula; o sea, en actos cívicos, ferias, festivales, otras. De igual forma, si necesitará de ayuda o apoyo de docentes lo puede solicitar o mejor dicho las maestras se lo deben de brindar. Lo anterior, lo ampara la Ley N°7 600, Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, en su artículo 16 menciona: "Participación de las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad participarán en los servicios educativos que favorezcan mejor su

condición y desarrollo, con los servicios de apoyo requeridos; no podrán ser excluidas de ninguna actividad.” (pág. 3).

Las actividades que se lleven a cabo en la escuela ayudarían a que los niños discapacitados puedan sentirse y verse incluidos con la demás población estudiantil, tomados en cuenta para los trabajos, ferias o actividades festivas en las que se sientan útiles y tomados en cuenta, e incluso, mejoraría las relaciones sociales, haciéndolas más sinceras y duraderas entre todos los niños.

Como resultado de la mención anterior, es muy probable que mejore el rendimiento académico de los niños con alguna discapacidad, porque podrán sentir el compañerismo, el apoyo y la ayuda de los demás estudiantes; asimismo serán partícipes de las clases con toda confianza y entusiasmo.

La mayoría de los ejercicios de inclusión quedan como aceptación dentro del aula, pero no así la socialización y dinámica educativa inclusiva; algunos niños no forman lazos de amistad, ni confianza entre ellos, por la falta de conocimiento de la discapacidad o limitante que tiene el compañero.

Al poner a un estudiante a trabajar con otro estudiante que tenga alguna discapacidad, en ocasiones, solo querrá cumplir con el trabajo propuesto por la maestra y no se interesará por conocer o socializar con el otro compañero. Es decir, deben de existir actividades más valiosas y significativas que calen más a nivel emocional y social. Esto ayudaría a formar estudiantes más respetuosos, cariñosos, amigables y sensibles con las personas discapacitadas.

La inclusión educativa es un derecho de todas las personas, independientemente de sus características o dificultades; pueden exigir y acceder a una enseñanza de calidad, en donde puedan construir su futuro con igualdad de oportunidades.

Aunado a lo anterior, la Ley N° 7 600, Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, avala el acceso a la educación sin importar si la institución es pública o privada, la misma dice en su artículo 14:

Acceso: El Estado garantizará el acceso oportuno a la educación a las personas, independientemente de su discapacidad, desde la estimulación temprana hasta la educación superior. Esta disposición incluye tanto la educación pública como la privada en todas las modalidades del Sistema Educativo Nacional. (pág. 4)

En Costa Rica, al ser una ley, todas las instituciones deben de contar con los requerimientos para que las personas con alguna discapacidad tengan un acceso adecuado, que reciba la atención por parte de especialistas y profesionales; y que posean los recursos que requieran para su aprendizaje.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo con lo escrito anteriormente, la formulación del problema se hace por medio de la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las actividades pedagógicas de interacción que promueven la inclusividad y la relación duradera en niños de 4 a 6 años en la Escuela Naciones Unidas en el periodo de setiembre a diciembre del 2018?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación cuenta con dos tipos de objetivos, dos generales y cuatro específicos y se mencionan seguidamente:

1.3.1 Objetivos generales

- ✓ Analizar la importancia de promover la inclusión y la relación duradera en niños de 4 a 6 años.

- ✓ Desarrollar actividades pedagógicas que promuevan la inclusión y la relación duradera en niños de 4 a 6 años en la Escuela Naciones Unidas en el periodo de setiembre a diciembre del 2018.

1.3.2 Objetivos específicos

- ✓ Conocer las principales teorías o propuestas de inclusión educativa en el aula.

- ✓ Identificar los obstáculos y ausencias en el trabajo docente con niños discapacitados.
- ✓ Determinar las actividades pedagógicas que son necesarias para crear espacios de inclusión y relación duradera.
- ✓ Implementar una propuesta pedagógica para la inclusión y la relación duradera en niños de 4 a 6 años.

1.4 ALCANCES Y LIMITACIONES

La investigación cuenta con alcances y limitaciones, los que se mencionan seguidamente:

1.4.1 Alcances

Parte de los alcances a los que se desea llegar son a las docentes de preescolar de la institución para:

- ✓ Brindar una guía de actividades pedagógicas que promuevan la inclusión de los niños con alguna discapacidad y los demás niños de las aulas regulares.
- ✓ Formar relaciones duraderas entre estos niños, lo cual influiría en su parte emocional y en su rendimiento escolar al crear lazos de amistad y de compañerismo.

- ✓ La guía con actividades pedagógicas la pueden utilizar las docentes de preescolar de aulas regulares que tengan en su cargo niños con discapacidad.
- ✓ Por medio de esta guía, se pretende ver a los niños de preescolar, ya sea con o sin discapacidad, beneficiados al participar en las actividades.
- ✓ Las docentes pueden notar las buenas relaciones que los estudiantes formen, el buen desarrollo emocional en ellos y observar un mejor rendimiento para la inclusión.

1.4.2 Limitaciones

- ✓ La investigación conto con limitaciones muy grandes como fueron los trastornos causados por la huelga, donde hubo que hacer un compás, ya que la institución también se sumó a la huelga y la docente igual, no fue constante en la presencia y hubo que cambiar muchas reuniones o encuentros por lo que se dio un gran atraso en la investigación.
- ✓ En algunos momentos los estudiantes no estuvieron anuentes a participar de las actividades pedagógicas.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. CONTEXTO HISTÓRICO

El contexto histórico de esta investigación está compuesto por los siguientes temas:

2.1.1. Historia de la institución

Esta investigación se llevará a cabo en la Escuela Naciones Unidas, tiene como visión brindar una educación integral y de excelencia adecuada a las necesidades del estudiantado, cimentada en los deberes, derechos y valores de la realidad costarricense; asimismo, su misión es desarrollar un proceso educativo de calidad académica y humana, que permita al estudiantado proyectarse integralmente, tanto fuera como dentro de la institución.

La Escuela Naciones Unidas está situada en el Barrio Naciones Unidas, distrito Catedral, cantón Central de la provincia de San José, ubicada entre las calles 13 y 15 y entre las avenidas 34 y 36.

Este centro educativo pertenece al Circuito 02, el cual brinda Educación Preescolar (Materno y Transición) y primaria en I y II Ciclo de Educación General Básica.

✓ **Historia de la instancia**

En el año de 1950, siendo decana de la Escuela de Pedagogía la Dra. Emma Gamboa Alvarado, se llevó a cabo el traslado de esa institución, de Heredia a San José, para que fuera integrada a la Universidad de Costa Rica como Escuela de Educación.

Una de las dificultades que tuvo que enfrentar la nueva Escuela universitaria, fue la de no contar con un centro educativo de nivel primario, que sirviera como centro de práctica para sus estudiantes. Mientras la escuela de Pedagogía permaneció asentada en Heredia, utilizada como centro de práctica la Escuela Cleto González Víquez. Desde luego, no era apropiado seguir realizando prácticas en ella por la distancia que separaba ambos centros. Por esa razón, las autoridades de la Escuela de Educación pensaron en buscar una escuela de preferencia nueva, para tomarla como centro de práctica docente aquí en San José.

Para entonces, estaba en proceso de construcción el edificio de lo que es hoy la Escuela Naciones Unidas. Así que fue la Dra. Gamboa y su personal, quienes iniciaron gestiones para que se abriera ese centro lo más pronto, con el fin de utilizarlo para prácticas de sus estudiantes.

Coincidió esta circunstancia con las gestiones que desde hacía algún tiempo venían realizando los vecinos de la Y Griega y otros barrios circunvecinos como la ciudadela Carlos Ma. Jiménez, Santa Marta, Tiribi, Lomas de O Cloro y Barrio Güell, para que el gobierno les construyera una escuela, puesto que estos barrios reunían una población escolar numerosa, la cual tenía que desplazarse a mucha

distancia para cursar estudios primarios. Las escuelas más cercanas eran la Joaquín García Monge en Desamparados, la República Dominicana en San Francisco de Dos Ríos y las del centro capitalino; Ricardo Jiménez, República de Chile y Escuela España. Con los malos y escasos servicios de transporte de aquel tiempo, además de las condiciones económicas muy limitadas de la mayoría de las familias, el traslado de los niños a los respectivos centros de estudio era difícil, y en la mayoría de los casos representaba un sacrificio y un riesgo.

Muchos hacían el recorrido a pie y otros definitivamente se quedaban sin cursar estudios. Es importante destacar que, para encausar su acción, los vecinos habían fundado la Junta Progresista de la Y Griega, cuyo presidente era el señor Víctor Manuel Mora Poveda. La labor de esta Junta se había venido desarrollando durante varios años.

✓ **Ubicación geográfica**

En un principio, la Junta obtuvo como donación un lote de terreno ubicado en la Ciudadela Carlos María Jiménez, de parte del señor Juan Dent, dueño de terrenos aledaños a ese lugar. De acuerdo con estudios realizados por el Ministerio de Obras Públicas de entonces, se concluyó que el lote tenía muy poco espacio para ubicar una escuela que atendiera la población de ese momento, y que contemplara también la previsión del crecimiento poblacional futuro. La Junta Progresista conservó la donación, pero se abocó a la tarea de buscar un terreno más amplio donde construir la escuela.

En ese tiempo, se estaba urbanizando la finca en donde está asentado lo que es hoy Barrio Naciones Unidas. La Junta entró en conversaciones con la dueña de los terrenos y logró que se le vendiera el amplio y bien ubicado lote que ocupa hoy la escuela. Aquí se dio otra vez la coincidencia de que la propietaria del terreno quería valorizar la notificación y la posibilidad de que se construyera allí una escuela le sería de mucho provecho para el negocio de venta de lotes.

Esto hizo posible la transacción con facilidades de pago a largo plazo, incluyendo la condición de que se le pagara con bonos que la Junta gestionó ante el gobierno central y luego ante la Asamblea Legislativa para su aprobación.

Para el curso lectivo de 1952, ya se habían efectuado los trámites correspondientes con el fin de que la escuela abriera sus puertas como efectivamente ocurrió. Se completaba así, el anhelo de estos vecindarios y en particular de la Junta Progresista de la Y Griega.

Aunando esfuerzos, esta Junta y la Escuela de Educación de la Universidad de Costa Rica, hacían posible aquel primer lunes de marzo de 1952, la apertura de un nuevo centro educativo en San José.

Muchos detalles de la planta física estaban sin terminar cuando se iniciaron las clases. Algunas aulas tenían ventanales sin vidrios, otras no tenían cielo raso y en algunas el piso no estaba enladrillado. No había suficiente mobiliario, muchos padres de familia los fabricaron para sus hijos.

En algunos casos, por causa de su pobreza, las familias echaron mano de cajas de pino, unas muy rústicas, otras un poco más refinadas, cajas de aquellas en que se empacaban las manzanas importadas o el jabón en barra para lavar. La Escuela de Educación cedió algunos escritorios viejos para el personal y algunas bancas para sentar a los estudiantes.

Había servicio de agua y de electricidad, con algunas conexiones incompletas o del todo inexistentes. Los servicios sanitarios no tenían su correspondiente tanque séptico. Era necesario usar un servicio de pozo negro en los primeros meses. Los servicios de transporte no llegaban hasta la escuela. Las calles de urbanización eran de tierra; la demarcación que había en ellas era solo el cordón de caño.

En invierno, los vehículos pequeños que entraban, muchas veces se quedaban atascados en el fango. Pasó mucho tiempo antes de que la Escuela tuviera su servicio de teléfono. A pesar de tantas dificultades, la Escuela iba, poco a poco, fortaleciéndose, gracias a la mística de su personal y a la colaboración de los padres de familia, que supieron valorar los servicios de este centro de enseñanza, tan anhelado en su comunidad.

El Barrio Naciones Unidas se amplió mucho más cuando se urbanizó toda la finca de los Dent. Hoy en día con el Centro Comercial del Sur, el Colegio Seminario y varios locales comerciales, ha adquirido gran progreso.

En un pequeño terreno que don Juan Dent donó a la escuela en la ciudadela Carlos María Jiménez, para que se hicieron dos aulas para instalar el Jardín de Niños, que llevó su nombre.

Debido a la incomodidad que representaba su ubicación, por estar tan lejos, se optó por pasarlo a la escuela. En el año 1975, se gestionó con el Ministerio de Obras Públicas tres aulas prefabricadas, que la Junta de Educación instaló y acondicionó para el Jardín de Niños Naciones Unidas.

✓ **Institución actual**

El 24 de octubre de 1975, se inauguró en la escuela, la Clínica Dental. El Ministerio de Salud de ese entonces pagaba el personal de la clínica, fue hasta el año de 1999 que la escuela y la Junta de Educación se encargaron de aportar los materiales, ya que, a partir del año 2000, la Caja Costarricense de Seguro Social, se encarga de aportar los materiales.

Actualmente, la Escuela Naciones Unidas, cuenta con una matrícula aproximada de quinientos estudiantes; también cuenta con aula integrada, aula de recurso, centro de cómputo, servicio de fotocopiado y comedor escolar.

La planta física del centro educativo se encuentra en general en buen estado, consta de 24 aulas, dentro de las que se encuentran: oficina de secretaría y asistente de dirección, dirección, sala de profesores, laboratorio de informática educativa, laboratorio de Robótica, salón de actos, biblioteca, clínica dental y comedor escolar. Además de los servicios de educación especial: orientación, trastornos emocionales, terapia de lenguaje.

Aproximadamente, un 90% del estudiantado de la escuela pertenece a clase media baja. Existe una parte de la población con grandes necesidades económicas. Un 10% corresponde a población inmigrante nicaragüense, colombianos.

2.2. CONTEXTO TEÓRICO – CONCEPTUAL

El contexto teórico-conceptual de esta investigación está compuesto de las siguientes temáticas:

2.2.1. Antecedentes históricos y jurídicos

En términos del marco jurídico internacional relacionado con el derecho a la educación y la población con discapacidad, se puede encontrar en primer lugar la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, la cual establece, en su artículo 26, que “Toda persona tiene derecho a la educación”.

Aunque se puede decir que es un derecho universal, y obligatoria a nivel elemental, hay situaciones que complican que el Estado pueda cumplir a cabalidad con el mismo, más si se habla de poblaciones vulnerables e históricamente excluidas.

Enfocado en la población con discapacidad, Naciones Unidas ha puesto especial atención. En 1976, la Asamblea Nacional estableció que en año de 1981 fuera el Año Internacional de los Impedidos, lo que hace que se abran espacios de análisis y discusión sobre este tema, partiendo del principio de la igualdad de derechos de

estas personas, promoviendo la sensibilización y creando programas para hacer cumplir con estos objetivos.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (1982), de las actividades realizadas durante ese año, surgió el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (1982), el cual se define como:

... una estrategia global para mejorar la prevención de la discapacidad, la rehabilitación y la igualdad de oportunidades, que busca la plena participación de las personas con discapacidad en la vida social y el desarrollo nacional. En el Programa también se subraya la necesidad de abordar la discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos. [...partiendo del principio...] el de que los problemas que afectan a las personas con discapacidad no se deben abordar de manera aislada, sino en el contexto de los servicios normales de la comunidad. (Pág. 6).

Según Ávila y Esquivel (2009), a raíz de este Programa:

... surgen las Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, aprobadas en 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y se dice que una de las más importantes y completas referidas a la educación integrada. (Pág. 8).

La Convención Sobre los Derechos del Niño, promulgada en 1989 y ratificada por el Estado de Costa Rica en el año 1990. Unicef (2006), en el artículo 23 afirma:

1. Los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad.
2. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño impedido a recibir cuidados especiales y alentarán y asegurarán, con sujeción a los recursos disponibles, la prestación al niño que reúna las condiciones requeridas y a los responsables de su cuidado de la asistencia que se solicite y que sea adecuada al estado del niño y a las circunstancias de sus padres o de otras personas que cuiden de él.
3. En atención a las necesidades especiales del niño impedido, la asistencia que se preste conforme al párrafo 2 del presente artículo será gratuita siempre que sea posible, habida cuenta de la situación económica de los padres o de las personas que cuiden del niño, y estará destinada a asegurar que el niño impedido tenga acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible.
4. Los Estados Partes promoverán, con espíritu de cooperación internacional, el intercambio de información adecuada en la esfera de la atención sanitaria preventiva y del tratamiento médico, psicológico y funcional de los niños impedidos, incluida la difusión de información

sobre los métodos de rehabilitación y los servicios de enseñanza y formación profesional, así como el acceso a esa información a fin de que los Estados Partes puedan mejorar su capacidad y conocimiento y ampliar su experiencia en estas esferas. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo. (Págs.18-19)

El artículo 23 menciona puntos importantes de los niños con necesidades especiales, es fundamental permitirles vivir como las demás personas de la sociedad, pero al mismo tiempo cuidarlos y darles lo necesario para que se desarrollen, igualmente velar por el acceso a una educación idónea, recibiendo los servicios de apoyo necesarios para alcanzar un buen desarrollo propio que los ayuden a desenvolverse adecuadamente a nivel laboral en el futuro.

Del mismo modo, en el artículo 29, Unicef (2006), menciona:

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:
 - a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.
 - b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.
 - c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del

país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya.

d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.

e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural. (págs. 22-23)

Aunado al artículo 29, es primordial en los niños con necesidades especiales, estimular y potencializar sus capacidades y habilidades en diferentes áreas. Además, inculcar deberes, derechos y valores con los que pueda tener una vida plena y responsable en varios ámbitos, como el político, religioso, sociable, entre otros.

Asimismo, en 1994 se llevó a cabo la Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad, de la cual surgió la Declaración sobre necesidades educativas especiales (Declaración de Salamanca).

Varios gobiernos y organizaciones internacionales se reunieron en Salamanca España, considerando la necesidad y el derecho de que los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas tuvieran acceso a la educación. La Unesco (1994) en la Declaración de Salamanca, dijeron que creen y proclaman que los niños tienen el derecho a la educación y el poder de ampliar sus conocimientos.

Asimismo, cada niño es diferentes en aspectos como intereses, características, limitaciones, habilidades e incluso distintas necesidades de aprendizaje; también,

el sistema educativo y los planes de estudio deben considerar las necesidades y las características; los niños con necesidades educativas pueden asistir a las escuelas ordinarias y ser partícipes de la misma pedagogía.

Al mismo tiempo que las escuelas ordinarias no permitan ningún acto de discriminación y lograr una educación efectiva. Asimismo, apelan e instan a todos los gobiernos a brindar prioridad presupuestaria y política para el buen funcionamiento del sistema educativo que incluya a todos los niños independientemente de sus diferencias;

Proteger con la ley la oportunidad de educación integrada y matrícula en escuelas ordinarias, a no ser que por alguna u otra razón el niño con necesidades especiales no pueda integrarse; crear y compartir proyectos de demostración con países con conocimiento y práctica en el tema de integración en las escuelas; crear metodologías participativas de programación, inspección y evaluación de la educación de los niños con necesidades educativas especiales.

Promover la intervención de los padres de familia y la comunidad en el proceso de adopción de medidas para tener en cuenta a los niños con necesidades educativas especiales; poner más esfuerzos y atención en detectar técnicas para una intervención correcta y temprana; y que los programas de formación docente incluyan a las personas con necesidades educativas especiales.

Asimismo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, promulgado en 1998, menciona en su artículo 62, según la ONU: “Las personas con potencial intelectual superior al normal o con algún grado de discapacidad, tendrán el derecho de

recibir atención especial en los centros educativos, para adecuar los métodos de enseñanza a sus necesidades particulares” (Pág. 4). En Costa Rica, esta es la versión nacional de la Convención sobre los Derechos del Niño. Este Código protege y hace cumplir los derechos de la niñez y la adolescencia.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada en 2006, funciona según la ONU:

... como un instrumento de derechos humanos con una dimensión explícita de desarrollo social. En ella se adopta una amplia clasificación de las personas con discapacidad y se reafirma que todas las personas con todos los tipos de discapacidad deben poder gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Se aclara y precisa cómo se aplican a las personas con discapacidad todas las categorías de derechos y se indican las esferas en las que es necesario introducir adaptaciones para que las personas con discapacidad puedan ejercer en forma efectiva sus derechos y las esferas en las que se han vulnerado esos derechos y en las que debe reforzarse la protección de los derechos. (pág. 7)

2.2.2. Ley 7 600: Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad

La Ley 7600 es la que establece el desarrollo integral de toda la población con discapacidad para que encuentren igualdad de condiciones en cuanto a calidad,

oportunidad, derechos y deberes, que los demás habitantes y define con claridad los siguientes conceptos claves para el desarrollo de la investigación:

2.2.2.1. La discapacidad

La discapacidad es una condición que afecta de alguna manera la realización de una persona en su vida. La Ley N° 7 600, Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, en el capítulo I, artículo 2, define el término discapacidad como:

Condición que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo y las barreras debidas a la actitud y el entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Pág. 1)

Las personas que tienen alguna discapacidad es minoría comparado con los demás que no poseen ninguna; como consecuencia de esto se presentan problemas de acceso a la educación, a lugares, a tener un trabajo y a problemas económicos; lo anterior se puede presentar por falta de leyes que defiendan sus derechos y de adaptaciones en la sociedad con relación a las diferentes discapacidades.

2.2.2.2. Igualdad de oportunidades

En la actualidad, las personas con discapacidad luchan por tener las mismas oportunidades que las demás personas y de esta forma, tener una participación activa y además, productiva en la vida. La Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, Ley N°7600, en el capítulo I, artículo 2 define el término igualdad de oportunidades como:

Principio que reconoce la importancia de las diversas necesidades del individuo, las cuales deben constituir la base de la planificación de la sociedad, para asegurar el empleo de los recursos para garantizar que las personas disfruten de iguales oportunidades de acceso y participación en idénticas circunstancias. (pág.1)

Por ello es esencial continuar aboliendo las barreras de la asimilación de los discapacitados a la sociedad. Es necesario trabajar en las personas, en cambiar la forma de pensar sobre las discapacidades que presentan las personas que nos rodean, deben de ver y saber que ellos también son merecedores de disfrutar de las mismas oportunidades, las cuales son necesarias para su diario vivir.

2.2.2.3. Inclusión educativa

La inclusión es una de las soluciones para las personas con discapacidad para que se sientan y al mismo tiempo formen parte del resto de las personas en cualquier ámbito, por otra parte, se puede conocer a la inclusión educativa, según la Unesco (2008), como:

... un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. (pág. 8)

Esta población en especial está en su derecho de recibir una educación independientemente de su problema o limitación, pero sin ser excluidos del sistema educativo ni de la comunidad que habitan, por ello también es necesario un cambio en la mentalidad de las personas sobre los malos conceptos o pensamientos sobre las personas discapacitadas.

2.2.2.4 Equiparación de oportunidades

Las personas con discapacidad tienen el derecho de recibir buenas y provechosas oportunidades para su desarrollo en la sociedad. La equiparación de oportunidades es definida por la Ley N° 7 600 (1996), como "...el proceso de ajuste del entorno, los servicios, las actividades, la información, la documentación

así como las actitudes a las necesidades de las personas, en particular de las discapacidades” (pág. 2).

Es necesario que en la sociedad se realicen cambios para las personas discapacitadas como accesos adecuados, servicios especiales para ellos donde también brinden información, actividades más inclusivas para que puedan participar con el resto de las personas y que puedan de la misma manera hacer aportes e innovaciones para el país.

2.2.3. La Educación Especial en Costa Rica

En Costa Rica, la educación especial da inicio en 1939, liderada por el profesor Fernando Centeno Güell, quien por primera vez, abre la escuela de enseñanza especial; actualmente esta es conocida como Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell (Cenarec), la misma fue instalada en un pequeño local cercano al parque Morazán.

En ella, se les brindaba atención a los niños con retardo mental y trastornos de la palabra; luego, se fue abriendo más servicio a diferentes discapacidades; entre ellas, discapacidad visual, auditiva, trastornos en el sistema vocal o de algún otro impedimento que no hacía posible proseguir de una buena manera con el aprendizaje escolar.

El fin de la creación de esta escuela de enseñanza especial era cubrir las necesidades educativas que presentaran los niños con discapacidades distintas,

más aún, porque esta población no contaba con una institución que les diera este servicio educativo y la adecuada atención.

Surgieron cambios en relación con las escuelas con estudiantes “regulares” y las escuelas para estudiantes “especiales”, los cuales favorecieron, según Cenarec (2012):

... el establecimiento en el país de otros servicios educativos distintos de los ofrecidos en dichos centros; es decir, ya no solo están dirigidos a estudiantes con otras necesidades intelectuales, sino que también emocionales, conductuales, psicosociales, motoras y otras. (pág. 2)

Se hizo posible ofrecer más servicios a los niños que tenían otras discapacidades. Aunado a esto, surgen la integración educativa que consistía en educar a los pequeños que tuvieran o no alguna discapacidad.

En la década de los 70, las aulas integradas llegaron a dar soluciones y a cubrir zonas rurales donde se estaba necesitando para las personas con discapacidad, debido que se les complicada acudir a los centros de educación especial. De acuerdo con lo que menciona Cenarec (2012), es así como comenzó a crecer la educación especial en todo el país y a recibir más apoyo económicamente:

En 1989, se intensifica la práctica de la “integración” de las y los estudiantes con discapacidad a los servicios educativos regulares y se acuerda, por parte de la Asesoría General de Educación Especial y el Departamento de Educación Preescolar, “...integrar” a las niñas y los niños con discapacidad

en jardines de niños ubicados en diferentes regiones del país; este acuerdo no se concretó, sino hasta en 1990. (págs. 9-10)

2.2.3.1. Avance histórico de la educación especial

La consideración e integración de las personas discapacitadas a la sociedad ha sido un proceso muy largo y difícil por diferentes obstáculos que se presentan en el camino. Sin embargo, los cambios que sufre no han parado de suceder. Campabadal (2007), citando a Claudia Grau, explica la evolución de la educación especial en Costa Rica de la siguiente manera:

2.2.3.1.1. La época de las instituciones

Durante este tiempo prevaleció el modelo médico, es decir, los niños discapacitados se consideraban enfermos y se le daba más atención a la salud. Además, le llamaban “niños eternos”, porque indicaban que nunca podrían tomar sus propias decisiones.

A causa de esta idea, los internaban en estas instituciones sin ellos decidir sobre su vida, como en la educación, trabajo y ni podían disponer de su tiempo libre; y las actividades de la vida cotidiana de toda persona era para ellos terapias educativas, ocupacionales y recreativas.

En estas instituciones se internaban hombres y mujeres de diferentes edades y discapacidades. En este periodo predominaba la parte religiosa y además separaban a los discapacitados de la sociedad.

Después de esta época, se fue adentrando otro modelo llamado psicopedagógico.

2.2.3.1.2. Etapa de la educación especial en centros específicos

En esta etapa consideraban que los niños discapacitados ya podían recibir educación, por esta razón se fundaron centros específicos para la atención de cada deficiencia, contando con el trabajo de docentes bien preparados, recursos e instalaciones adecuadas para esta población.

Por consiguiente, los niños se agrupan dependiendo de la discapacidad que presentaran o también se fijaban en sus deficiencias y capacidades para así poder organizar y enfocar el método de enseñanza, los procedimientos, materiales y demás. Los centros de educación especial contaban con una buena organización y gran capacidad de recibir estudiantes no solo cercanos a los centros, sino también a niños de diferentes partes del país, por esta razón, algunos se internaban.

Sin embargo, esto traía ciertas desventajas para los infantes; por ejemplo, solo se relacionaban con pequeños con las mismas o parecidas insuficiencias; y además, persistían durante mucho tiempo alejados de sus familiares por estar internados. Puesto que luego aparece el modelo de la integración para poder eliminar esas desventajas que obstruyen el progreso de los niños con discapacidad.

2.2.3.1.3 Etapa de la integración social

Durante esta etapa influía el modelo sociológico. En esta época se reconocieron los derechos y deberes del niño discapacitado y muy importante la capacidad de ser educados como las demás personas. Lo anterior, gracias a la lucha constante de los padres de los niños discapacitados y algunos docentes de educación especial, quienes alzaron la voz por el reconocimiento de los derechos.

La significación de integración surgió por el concepto de normalización. Esto quiere decir que el niño con discapacidad aprende comportamientos y demás dentro del entorno cultural en donde se encuentra. De esta forma, se desarrolla en su propio estilo de vida y hace lo que desea, tan capaz como las personas sin discapacidad.

La integración al sistema escolar consistía en que los estudiantes con discapacidad acudían a la escuela de su propia comunidad, en la cual, habían aulas especiales llamadas integradas o diferenciadas, en estas ya estaban clasificados por el tipo de discapacidad, entre ellas: niños sordos, ciegos o con retardo mental; y los atendían de forma parcial o total dentro de lo que es el periodo escolar.

Por otro lado, crearon las aulas de apoyo, las cuales daban atención a niños que asistían a aulas regulares tiempo completo, pero necesitaban la atención de especialistas por algún problema de lenguaje, de aprendizaje o trastorno emocional. En algunos casos, estos mismos estudiantes contaban con la

asistencia parcial de un docente especializado a niños con deficiencia auditiva, motora o visual.

2.2.3.1.4. Escuela inclusiva

Esta cuarta etapa tiene como meta articular el sistema de educación especial y el sistema de educación general en un solo sistema, con el propósito de brindar educación a tantos niños con discapacidad posible, pero en las aulas regulares. Se pretende incluir a los estudiantes quienes tengan una condición de leve a moderada.

Se realizarían cambios en los programas educativos, las formas de enseñanza, promover sistemas de apoyo estudiantil y minimizar la cantidad de estudiantes por aula, esto debido a que, al contar con la inclusión de estudiantes con discapacidad, quienes requerirán mayor atención por parte de la docente y además el resto de sus estudiantes regulares.

El cambio se torna difícil cuando el sistema educativo debe de ajustarse a los estudiantes regulares y al mismo tiempo a los estudiantes con su deficiencia, cubriendo las necesidades de todos utilizando métodos eficaces y eficientes, replanteando el currículo de manera que se responda el qué, cómo, cuándo y dónde enseñar.

Todo lo anterior ocurriría siempre y cuando exista la cooperación y atención de otros profesionales, los demás docentes de la misma escuela y los padres de familia que continúan con la educación en las casas.

La inclusión es un reto que se está viviendo día a día en la educación, es un cambio que se está llevando a cabo para el bien de los estudiantes con necesidades especiales o con alguna discapacidad.

Se está observando que la inclusión puede realizarse en cada aula, pero no es un asunto solo de la maestra de comprometerse con la enseñanza inclusiva, sino también de los padres de familia, los demás compañeros de clase y la escuela en su totalidad.

Asimismo, en Costa Rica, esta población discapacitada es respalda por la Ley 7 600 de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, porque la educación es un derecho, no un privilegio.

2.2.3.1.5. Desigualdad y discriminación

Durante mucho tiempo, las personas con discapacidad han sufrido de mucha desigual de oportunidades y de desprecio por las demás personas; a causa de la falta de educación a la sociedad sobre estos temas y por no inculcar valores esenciales para aplicarlos cada día, independientemente de la enfermedad, la condición en que se encuentre, el problema que tenga en ese momento, otros.

De acuerdo con lo que plantean González y Leal (2010):

Las personas con discapacidad siempre se han visto como “minusválidas”, se han colocado en un lugar desventajoso dentro de la sociedad y han estado expuestas a la discriminación, la vulnerabilidad y al abuso por parte del resto de la población. (pág. 30).

La sociedad, en muchas ocasiones, se limita ella misma de hacer y de ser; en el momento que limita a los demás con sus acciones, prejuicios, opresiones y al pensar solo en sí mismos. Es importante hacer un cambio en la manera de pensar para poder actuar diferente; creer en sí mismos y hacer que los demás creen también en ellos para un bienestar propio; así, se podrá dejar de usar las palabras que “caracterizan” a las personas, las cuales son limitantes, despreciativas y destructivas.

El cambio inicia desde la educación que le proporcionan los padres de familia a sus hijos, a través del ejemplo con acciones, pensamientos, explicaciones y palabras; igualmente, la educación escolar debe de incluirla en sus planes educativos y en su ejemplo diario; para que ellos lo transmitan y lo apliquen en todo momento de sus vidas; de este modo, se lograría ser más inclusivos, tolerantes y respetuosos.

2.2.4. Escuelas inclusivas

Los centros educativos deben de realizar cambios para promover la inclusión en cada estudiante; cambios en la enseñanza y en el aprendizaje, en la tolerancia,

en las barreras que impiden progresar, crecer, socializar y desarrollarse como todas las demás personas.

Los cambios por más mínimos que sean pueden dar paso a grandes y mejores cosas, por esta razón, los centros educativos deben de tomar en cuenta varios lineamientos en pro de la inclusión, González y Leal (2010), señalan:

- Contemplar en su misión y visión los componentes sociales de discapacidad, como son la participación, autodeterminación, equiparación de oportunidades, derechos humanos.
- Garantizar oportunidades a todos los estudiantes, incluyendo a los que tienen discapacidad.
- Motivar el cambio de actitudes en todos los miembros de la comunidad educativa.
- Involucrar al docente en actividades donde se generen cambios de actitudes.
- Respaldar e incentivar las iniciativas de los docentes en programas que involucren a los estudiantes con discapacidad.
- Expresar claramente los cambios curriculares donde se contemplen las adecuaciones de acceso, no significativas y significativas, de tal manera que el docente pueda trabajar libremente.
- Brindar mecanismos para supervisar y valorar el progreso de los estudiantes.

- Proporcionar la información y la participación por parte de las familias en el proceso de enseñanza y aprendizaje de su hijo.
- Dar orientación a los profesores en relación con las necesidades educativas de un estudiante en particular.
- Brindar, en coordinación con el Ministerio de Educación Pública, los servicios de apoyo requeridos por los estudiantes, tales como: recursos humanos especializados, adecuaciones curriculares, transcripción de braille de los libros de texto obligatorios o en cinta de audio, uso del Lenguaje de Señas Costarricense (Lesco) y las condiciones de infraestructura necesaria en todos los servicios educativos.
- Organizar un comité de apoyo educativo integrado por el director o su representante, dos representantes de los docentes, dos representantes de educación especial y un representante de los padres de familia de los estudiantes con necesidades educativas especiales de la institución. (págs. 67-68).

Se pueden ir realizando los cambios necesarios para la inclusión de los estudiantes con discapacidad, poco a poco, lo fundamental es el apoyo y la iniciativa de cada centro educativo y los docentes de la misma. Lo anterior no es fácil; sin embargo, se debe trabajar en equipo para poder avanzar y realizar el cambio hacia la inclusión.

2.2.5. El niño con discapacidad

Los niños tienen normalmente la capacidad de adaptarse a diferentes entornos, es decir, a circunstancias o factores culturales, sociales, morales, educacionales, entre otros, que lo rodean e influyen en su desarrollo y en su estado. Asimismo, dependiendo de esos entornos así se va a ir formando su personalidad, creencias y educación.

Por consiguiente, en los centros educativos, todo docente debe de tomar en consideración y darle la atención a la personalidad, a las cualidades, a las habilidades y destrezas de sus estudiantes, sobre todo, las experiencias socioculturales y las tradiciones que presente.

Todo lo mencionado anteriormente, es vital para la docente con el fin de saber en cuales aspectos basarse para la correcta enseñanza y aprendizaje que debe de transmitirle al estudiante individualmente. Campabadal (2007), afirma que:

Los sujetos de la educación especial, es decir, los niños cuyas necesidades o habilidades especiales requieren un programa educativo individualizado; por lo tanto, también reciben su instrucción de docentes que se han especializado para atender sus necesidades específicas, así como de otros profesionales (psicólogos, orientadores, trabajadores sociales, médicos) que, junto con el docente, conforman un equipo interdisciplinario, cuyo objetivo es colaborar en la educación de estos niños sean cuales sean sus diferencias y necesidades educativas especiales. (pág.121)

Aunado a lo anterior, es importante destacar que la docente que atiende a esta población de niños tiene que estar preparados profesionalmente sobre las distintas discapacidades para saber en qué consisten y conocer lo que requiere cada una, así se sabrá, que cosas se deben de trabajar en el aula y en cuales aspectos se debe de reforzar y dedicarle más tiempo y atención. Igualmente, el docente trabajaría de la mano con otros profesionales que le puedan brindar ayuda e información actualizada y correcta.

Cada niño con discapacidad presentará necesidades educativas diferentes, por ello, la docente de educación especial es la adecuada para atenderlos y enseñarles. No obstante, con el nuevo Decreto Ejecutivo N° 40 955, el cual señala que:

... el Ministerio de Educación Pública en un plazo de diez años a partir de la publicación de este decreto, transformará paulatinamente las Aulas Integradas de Retraso Mental (discapacidad intelectual o cognitiva) en servicios de apoyo educativo en centros educativos regulares. (pág.5)

Este cambio ya se está llevando a cabo en diferentes centros educativos de Costa Rica, la misma cuenta con ventajas y desventajas para los niños con discapacidad y las docentes.

2.2.6. Docentes de niños con discapacidad

Cuando se tiene a cargo a un niño con discapacidad o que presente necesidades especiales, es importante como docentes conocer todo acerca del estudiante para saber cómo es, cuál es su diagnóstico y las condiciones que presenta, cuáles son sus fortalezas y debilidades, cuáles son sus gustos, entre otras.

Además, es importante dialogar con las personas más cercanas a los niños debido que lo conocen mucho más, por esta razón, González y Leal (2010), mencionan: “Entrevista: con el estudiante, su familia, tutores o encargados. Su propósito es obtener información general de la condición del alumno y sus necesidades” (Pág. 68). Lo anterior le permite a la docente tener un conocimiento del estado actual en que se encuentra el estudiante, lo que permitirá planear las clases y demás, considerando la información obtenida.

De igual forma, la docente siempre deberá de trabajar de la mano con los padres de familia y los profesionales que conocen sobre la condición del estudiante; por motivo de que se debe de tomar en cuenta toda la información valiosa que beneficie al niño en su aprendizaje escolar.

2.2.6.1. La ética profesional del docente

La ética profesional se refiere a todas las reglas morales que utilizan en este caso los docentes, a la hora de ejercer su trabajo. Dentro la ética profesional

se encuentra los valores, las creencias, aplicar lo correcto y lo bueno para el cumplimiento de las obligaciones y asuntos como docente.

Campabadal (2007), refiere algunos principios éticos a considerar, entre ellos:

✓ **Madurez biológica, social y mental**

Entiéndase como la capacidad de aceptar a las demás personas, dejando de lado las diferencias. Asimismo, respetar los criterios culturales, políticos, filosóficos, otros; y sus distintos pensamientos y acciones las cuales nos diferencian.

✓ **Capacidad de tener buenas relaciones con sus estudiantes**

Al tener a su cargo estudiantes diferentes deberá de ser más tolerable de distintas formas de ser, actuar y pensar.

✓ **Responsabilidad de sus propias acciones**

El docente debe de cumplir con sus deberes y obligaciones sin ninguna excusa alguna.

✓ **Coherencia en su manera de pensar y de actuar**

Los estudiantes aprenden más de la docente por sus actos que de sus palabras, por eso se debe de pensar antes de actuar para predicar con el buen ejemplo.

✓ **Abierto a los cambios**

La decisión de realizar cambios es difícil, sin embargo; hay que salir de la zona de confort para evolucionar y continuar avanzando para bien. Toda docente investiga, estudia, analiza y proyecta con su labor.

✓ **Ser facilitador y orientador en la construcción de la personalidad del niño**

Como docente enfocar en las capacidades y habilidades de sus estudiantes y no en la discapacidad que tenga; facilitarles herramientas y así ayudar a que crean en ellos mismos.

✓ **Ser creativo**

El docente que es creativo proporciona ambientes enriquecedores por los cuales los estudiantes aprenden de una mejor manera.

✓ **Lealtad**

Ser leal con los demás docentes y con toda la institución donde labora, así desarrollará amistad, confianza y compañerismo.

✓ **Ser cortés**

El docente debe de ser agradecido, demostrar sus principios y valores, y ser respetuoso con todo el personal del centro educativo, con sus estudiantes y los padres de familia.

✓ **Respetar y valorar a sus estudiantes**

Aceptar a sus estudiantes como son, respetando sus deberes y derechos; no hacerlo sentir menos que ninguna otra persona, no discriminarlo y resaltar el valor que tiene como ser humano.

✓ **Ser confidente**

No divulgar ni comentar ninguna información de la vida privada del estudiante y su familia.

✓ **Disposición para orientar al estudiante y su familia sin juzgar**

El docente debe de ayudar y apoyar a sus estudiantes y familia en lo que respecta a las necesidades educativas especiales, pero nunca hablar u opinar sobre situaciones que pasan en seno familiar.

✓ **Propiciar relaciones adecuadas entre la institución educativa, la familia y la comunidad**

Promover y mantener relaciones buenas y correctas entre la escuela, la familia y la comunidad.

Aunado a lo anterior, puede observarse que son varios los aspectos que los docentes deben de considerar para aplicarlos en su labor profesional, así como en las demás profesiones que tienen que conocer los códigos éticos y plantearse cómo debe ser su comportamiento en su trabajo.

En conclusión, el docente debe adoptar todas las normas en su actuar del día a día sin que nadie lo obligue, esto porque su trabajo con docentes, padres de familia y estudiantes es constante y debe reflejar características que distinguen a un buen docente que da el ejemplo y muestra sus buenos principios y valores.

2.2.7. La familia del niño con discapacidad

La discapacidad es un estado que imposibilita parcial o totalmente las funciones del cuerpo humano, por ejemplo, por algún déficit físico, intelectual, sensorial o psíquico. Sin embargo, ya porque tenga una discapacidad, independientemente de cuál sea, no quiere decir que la persona no pueda salir adelante con su vida y desarrollarse como otras personas, siempre podrá ser útil y productivo en su vida.

En la actualidad, se evidencian muchos casos de discapacidad que continúan con sus vidas mucho mejor que antes, realizando actividades nuevas y que le han servido para vivir el día a día.

En relación con lo anterior, el apoyo familiar es el más importante en todo el proceso y avance de la persona discapacitada, más aún si se trata de un niño. Campabadal, (2007), hace mención a Fishman cuando este último piensa que se debe hacer énfasis en que la familia aprenda a descubrir las cualidades que les posibiliten un buen manejo de los niños con discapacidad.

Son muchos los factores que coadyuvan a generar esta fortaleza en la familia, entre ellos una elevada autoestima, la capacidad de controlar el medio, la competencia social y escolar, la calidez materna y la interacción en una familia equilibrada.

Cuando más funcional sea el sistema familiar y logre mantener límites claros, canales de comunicación abiertos, actitudes realistas y de cooperación, apertura a la resolución de conflictos, valoración de la independencia y la autosuficiencia y la expresión franca de sentimientos, mejor podrá un niño o joven con discapacidad integrarse a la vida familiar y al contexto social.

En caso de que el niño discapacitado se sienta mal en su parte emocional, física y sentimental, necesitará en quien apoyarse para continuar y progresar. Asimismo, la familia es la que da a los niños sus primeros aprendizajes socializadores, comunicativos y educativos, luego, podrá aplicar lo que aprendió con las personas que se encuentran fuera de su hogar.

Esto varía de la forma en que el niño sea educado, porque muchas veces puede ser negativa o positiva, y sea lo que se refleje en su comportamiento diario; en la escuela, cuando el niño muestra agresiones en sus actitudes se deduce que eso

mismo es lo que vive y aprende en su casa, lo que sucede es que no disfrute de las actividades que le generen nuevos aprendizajes en la institución.

La familia debe ofrecer afecto, apoyo, confianza y seguridad, es así como puede aumentar la autoestima y el ánimo para hacer las cosas que desee. Además, el niño al tener la confianza y seguridad logrará integrarse con sus compañeros y poder hacer amigos, sin dar importancia a la enfermedad o discapacidad que tenga; y esto sucede gracias a la unión y comunicación entre el centro educativo, la familia del pequeño y los profesionales en salud, Campabadal (2007), también menciona que los mismos buscan estrategias, métodos y técnicas para que los infantes se sientan bien y a gusto donde están, integrados en la sociedad en la que se le respete sus derechos, su ritmo de aprendizaje, sus dificultades y limitaciones.

Igualmente importante, tanto los padres de familia, como los docentes deben acudir a asesorías que les aporte ayuda con la discapacidad del niño e incluso que los guíen para una correcta inclusión y para saber cuál es el ambiente adecuado lleno de aprendizajes favorecedores.

La docente le debe de explicar al resto de sus estudiantes sobre la condición del niño con discapacidad, enseñarles qué tiene, cómo deben de tratarlo, qué cuidados deben que tener, entre otras. En caso de ser necesario, para dicha explicación puede asistir algún profesional que pueda ampliar la información acerca de la discapacidad o incluso la madre del niño que conoce mejor las actitudes, los comportamientos y el diagnóstico del pequeño.

Asimismo, como padres de familia les corresponden informarse primero sobre los servicios, la atención, las adecuaciones y que tan inclusiva es el centro educativo donde se matricule al niño; de este modo, se aseguran de que vaya a ser una institución adecuada, segura y beneficiadora.

La relación que construyen los padres y el docente es tan relevante que puede traer beneficios. Campabadal (2007), menciona algunos, entre ellos:

- Más comprensión de las necesidades de los niños, padres y docentes.
- Oportunidad de fortalecer en el niño conductas apropiadas en el hogar como en la escuela.
- Reporte de las conductas cambiantes de los niños, con el fin de mejorar los planes que se llevan a cabo tanto en la escuela como en el hogar.
- Apoyo y cooperación de los padres de familia durante todo el periodo escolar.
- Los padres entienden mejor cuales son las necesidades y las metas que quiere cumplir el docente con sus hijos.
- Conocen y entienden mejor las responsabilidades y derechos que tienen como padres de niños con discapacidad.
- Los padres están al tanto del plan de estudio y la agenda escolar de sus hijos para que también puedan ser partícipes.
- Continuar en el hogar con las cosas positivas que han dado resultado en la escuela.

- Los padres pueden ayudar en el hogar a que sus hijos aprendan conductas funcionales, con el propósito ampliar y mejorar sus destrezas y aptitudes.
- Obtención de más materiales para las enseñanzas de sus hijos.

Los puntos mencionados anteriormente, ocurren gracias a la unión del centro educativo y los hogares, los cuales trabajan y luchan por una mejor educación de los niños con necesidades educativas especiales y con discapacidad. Brindar los mejores recursos y servicios para su crecimiento y desarrollo.

Por otra parte, en ocasiones las relaciones de los docentes y los padres de familia no siempre es la esperada o la mejor de todas; sin embargo, se deben de hacer a un lado todas las diferencias, las creencias y prejuicios que tenga unos hacia otros, o poder resolver los problemas que se les presenten para que el niño no se vea afectado y busquen el bien del infante, es decir, un ambiente adecuado para que siga adelante con su vida llena de aprendizajes.

Muchos de los problemas que se generan entre docentes y padres de niños con discapacidad son por la no aceptación de la condición de sus hijos. Campabadal, (2007), menciona a Heward cuando este último piensa que no existe una forma placentera y delicada de decirles a unos padres que su hijo padece una discapacidad grave.

Algunos padres están dispuestos a escuchar la verdad, aunque esta sea difícil de asimilar; otros, en cambio, prefieren seguir construyendo fantasías. Los docentes pueden elegir las palabras más dulces y bonitas que encuentren y decirlas con

toda sensibilidad y aun así, al decírselas a los padres, no perdonan y no toman conciencia de la difícil situación del docente, y dan rienda suelta a sus dolidas emociones, en contra del profesional, hablando de su “profunda falta de sensibilidad” con otros docentes, otros padres y con sus amigos.

Con respecto a lo mencionado, ciertamente los padres al recibir la noticia o el diagnóstico de que su hijo presenta una discapacidad, no se le hacen nada fácil, porque creían que venían sin ninguna dificultad o deficiencia. Sin embargo, tienen que pasar por un proceso de aceptación y adaptación de esa condición, la cual es difícil, pero se tienen que tomar su propio tiempo para asimilarlo y acceder a este cambio en sus vidas.

Igualmente, no todos los padres tomen la noticia de la misma manera o también depende de quién se la dé; quizás la que detecte la discapacidad del niño sea el doctor que lo atiende, la docente que lo tenga a su cargo o algún otro familiar que observe conductas diferentes a las normales en otros niños de la misma edad. Pero siempre se debe de respetar el tiempo que necesiten los padres e incluso poder brindarles una ayuda o apoyo.

2.2.8. Mitos sobre la discapacidad

Las personas sin discapacidad piensan y creen en diferentes mitos acerca de las personas discapacitadas, que les hace imposible ver la realidad tal y como es. La vida de las personas discapacitadas se complica al punto de verse discriminada y afectada, esto ocurre porque la sociedad escucha y aprende de varios mitos y lo

malo es que lo mismo va de generación en generación diciendo y actuando en pro de los mal entendidos.

Todas las personas tienen diferentes pensamientos sobre la discapacidad, más la ven como algo malo y obstaculizador para las personas que la tienen. Campabadal, (2007), menciona que:

La sociedad actual es una sociedad centrada en la competencia, la salud, el vigor, la juventud; todo aquello que recuerde enfermedad, muerte, falta de vigor e incompetencia, desafía la ilusión de omnipotencia de la sociedad, ante lo cual ella reacciona con una fuerte actitud compensatoria, acentuando sus esfuerzos técnicos, perfeccionando sus competencias y movilizándolo todos sus recursos. (Pág. 91)

A pesar de que parte de la sociedad cree que los discapacitados no pueden hacer nada, actualmente también existe una gran parte de la sociedad que confía y los apoya en sus logros y en cada avance. Por esta razón es importante educar de buena manera a los niños, rompiendo con los estos mitos, estereotipos y prejuicios sobre discapacidad, y respetando los derechos de toda esta población.

Aparte de la educación, también es de suma relevancia que los niños aprendan por medio del ejemplo, ellos imitan todo lo que los adultos hacen y dicen. Por ello, cada acción que se haga en presencia de niños o estudiantes debe de ser dando el ejemplo, con presencia de buenos valores y de buena voluntad; así se inicia un cambio positivo en cada individuo y logrando que se coloquen en los zapatos de

las personas con presencia de alguna deficiencia. Nuevamente Campabadal (2007) menciona:

Los valores por los que se rige la convivencia social son puestos en crisis por la realidad que la discapacidad plantea, es decir, la igualdad de derechos, la igualdad de oportunidades para una vida positiva, el derecho a la educación, al trabajo, a la autonomía y a la salud. Aun cuando existe una comunidad deseosa de permitir y facilitar el proceso de ajuste entre personas con discapacidad y personas sin discapacidad, no siempre se consigue la ambicionada integración, por la simple razón de que toda la estructura y la organización social están hechas para personas sin discapacidad. (pág. 91)

En Costa Rica, el cambio se está llevando a cabo poco a poco, igual que en otros países, gracias a ello, muchos discapacitados progresan en sus vidas, debido a la igualdad en el ámbito de trabajo, escuela, universidad, hospitales, espacio al aire libre y recreativos, entre otros. Al final, es por la falta de información y formación adecuada que en muchas ocasiones no se brinda por no ponerse en el lugar de los discapacitados y también por creer que nunca podría llegar a ser una más de esa población en especial.

Algunas de las creencias o los mitos que tienen las personas en contra de la discapacidad, son las siguientes:

1. No tiene la capacidad de entender las cosas. Esto pueda que suceda en pocas ocasiones; sin embargo, también suceda que entienda, pero necesariamente no lo demuestra.
2. No pueden ser independientes. Para evitar esto se debe de enseñar a la persona diferentes cosas de la vida diaria, es decir, prepararla para que logre hacer las cosas por sí misma. No obstante, pueda que dependa de otra persona, pero por el tipo de discapacidad que tenga.
3. Tienen alguna enfermedad. En realidad, puede que hayan padecido de alguna enfermedad que les causara la discapacidad que presentan.
4. Desean no tener la discapacidad. Esto puede que ocurra al inicio, sin embargo, es un proceso de adaptación y aceptación propia; después lo que quieren es que la sociedad los acepte y los incluya de forma normal para sentirse cómodos.
5. Siempre serán niños. Puede que se vean como niños en edades mayores, dependiendo de la discapacidad que tenga, pero en otros se puede ver su desarrollo y avance; por ejemplo, en su aspecto físico sea más notorio.
6. Les gusta provocar lastima en los demás. De hecho, no les gusta que sientan lastima por su discapacidad, porque ellos saben que tienen las mismas capacidades, diferentes habilidades y destrezas.
7. Son personas peligrosas. No son peligrosas, pero es esencial la educación que reciban y la práctica constante de valores ante la sociedad.

Estos siete mitos son unos de tantos que tiene la sociedad de las personas con discapacidad, por consiguiente, a ellos les disgusta e incomoda a diario y

ciertamente tienen la razón, ellos solo quieren que las personas sin discapacidad no hagan diferencias entre ellos, ni que los critiquen y que no los hagan a un lado, sino, quieren que los tomen en cuenta, que respeten su discapacidad y sus derechos, y que les den la oportunidad de inclusión.

Al respecto Campabadal (2007), expresa que:

Considerar al individuo como incapaz y enfermo significa creer que los cuidados y la atención que se le brindan van a eliminar las diferencias reales existentes y, si esto no se logra, se le aparta y se excluye dejándolo al cuidado exclusivo de los técnicos, y marginándolos del contexto social.

(Pág. 92)

Todos los miembros de la familia del discapacitado deben de brindarle el apoyo que necesite, tanto en las buenas como en los malos momentos, sabiendo que es un ser humano como ellos, capaz de hacer las mismas cosas por sí mismo y que no es un enfermo e incapaz de continuar con su vida. Al demostrar este ejemplo a la sociedad, se lograría cambiar la mentalidad tan negativa que impide el avance y el desarrollo de la inclusión para discapacitados.

2.2.9. Educación Inclusiva

El cambio hacia una educación inclusiva es lento, más aun, cuando en el camino se encuentran impedimentos que no permite el progreso para un bien común. Por ello, se debe de trabajar de manera constante para eliminar toda diferencia y

exclusión que haga la sociedad solo por la falta de conocimiento y de educación, entre ellas pueden ser: por la discapacidad, la cultura, la economía, el género, por la forma de ser y pensar, o cualquier cualidad que presente la persona; no les da el derecho de no tomarlos en cuenta ni de no poder incluirlos en la educación del país.

Ávila y Esquivel (2009), mencionan a Meléndez cuando este último manifiesta que cree que:

... la inclusión tiene que ver entonces con derechos humanos, con desarrollo, con democracia y con oportunidad de vida con calidad, y tanto para alcanzarla como para sostenerla, se requiere de dominio técnico y de competencia cognitiva por parte de todos los sectores de un país. Semejante responsabilidad está en manos principalmente, del quehacer educativo, pero –por supuesto- la eficacia de éste dependerá del enfoque del Estado, de los recursos que se le asignen y de la cobertura que pretenda alcanzar. (Pág. 20)

Cada país toma decisiones y llega a acuerdos para progresar en diferentes ámbitos, en este caso a nivel de educación, se está llevando a cabo la inclusión como parte de un derecho de las personas con discapacidad. Sin embargo, el mayor apoyo debe de venir del Estado, ya que este mismo es el que hace cumplir las leyes, brinda los recursos necesarios, cubre sus necesidades, da diferentes oportunidades de vida; y adecua la educación y acceso a la misma.

Cuando el Estado decide realizar cambios en beneficio de las personas discapacitadas, la sociedad también se va modelando o acostumbrando a los cambios por el bien de esta población en especial. Se cambia los pensamientos y prejuicios malos sobre la discapacidad, la manera de actuar ante estas personas y se está más anuente a los requerimientos que presenten; dando paso a la igualdad de oportunidades.

Para el avance hacia la educación inclusiva se deben de tomar en cuenta varios aspectos y afrontar algunos retos expuestos a continuación. Ávila y Esquivel (2009), expresan que:

1. Educación: un derecho de todos.

- Proceso de transformación de la Política Educativa.
- Sistema educativo en función de todos los estudiantes.
- Derecho de todos los estudiantes a educarse juntos.
- Propuestas de nuevas formas de enseñar.
- Currículo flexible y común.
- Eliminación de barreras para acceder al aprendizaje.
- Apoyos necesarios.
- Plena participación de todos en el proceso.
- Formación del profesorado.

2. Cambio ideológico y actitudinal.

- Valora las diferencias.

- Diversidad una fortaleza.
- Educación en y para la diversidad.
- Eliminar situaciones de exclusión.
- Proposición de comunidades educativas colaborativas.
- Trabajo en equipo.

3. Cooperación de toda la sociedad.

- Compromiso y apoyo gubernamental.
- Compromiso de todos los actores del sistema educativo.
- Comunidades comprometidas. (pág. 21)

El compromiso para realizar el cambio positivo de la aceptación de las personas con discapacidad es de todas las personas, que logren saber en primer lugar que es un derecho también de las personas discapacitadas, que se necesita un cambio en los pensamientos, ideologías y las actitudes que se tengan de esta población en especial y también que todos deben de aportar para alcanzar el cambio, es decir que la sociedad se comprometa en pro de la discapacidad y diversidad.

En Costa Rica, como bien se sabe, la integración aún está presente en algunas escuelas, debido al cambio paulatino hacia la inclusión educativa. A continuación, se presenta una tabla elaborada por Ávila y Esquivel (2009), donde se compara la integración y la inclusión educativa de la siguiente forma:

Tabla 1

Comparación entre integración e inclusión educativa

INTEGRACIÓN ESCOLAR	EDUCACIÓN INCLUSIVA
Movimiento que surge de la Educación Especial.	Surge en la educación general y en la escuela regular
Surge de la necesidad de integrar al estudiante con discapacidad a escuela regular.	Nace de la necesidad de una educación para todos.
La enseñanza se adapta en función de los “integrados”.	Escuela modificada para dar a respetar a las necesidades educativas de todos los estudiantes.
Traslada el enfoque individualizado y rehabilitador (Educación Especial) a la escuela regular.	Currículum flexible
Visión de la educación basada en la homogeneidad.	Visión de la educación basada en la heterogeneidad.
El responsable del niño integrado es el profesor del grupo y del maestro de apoyo.	La atención de la diversidad es responsable de la comunidad educativa.
Barrera entre profesionales.	Trabajo cooperativo, en equipo.
Se dan prácticas de discriminación y exclusión.	Promueve una sociedad inclusiva.
Incluir al estudiante que había sido segregado a la escuela regular.	El estudiante no pasa por la etapa de la segregación.

Fuente: Ávila y Esquivel (2009)

En relación con la comparación anterior, se puede observar los diferentes cambios que hacen posible la inclusión educativa, la cual nace en la escuela regular para dar igualdad, cubriendo las necesidades y capacidades de todos los estudiantes, independientemente de su género, discapacidad o de la condición que presente, por medio de un currículum más flexible.

Al mismo tiempo, se va creando una sociedad más inclusiva, la cual se debe de unir para poder trabajar en equipo y lograr un cambio positivo, aceptando que no todos los seres humanos son iguales y que por esta razón no se deben de discriminar ni tratarlos de mala manera.

Ávila y Esquivel (2009), mencionan a Arnaiz cuando este último dice que:

... una posición intermedia que muchos países están implantando es la de que asistan a los centros de educación especial solamente aquellos alumnos que, por sus necesidades especiales y por la especificidad de recursos que necesitan, requieren una respuesta educativa que no puede ser llevado a cabo en un centro ordinario. (pág. 27)

Aunado con lo anterior, es posible que tenga toda la razón para hacerlo de esa forma. Cuando el estudiante presenta una discapacidad severa demanda de mucha atención, de recursos específicos, de un docente más capacitado como lo son los de educación especial quienes saben cómo trabajar con ellos y como deben de tratarlos.

Asimismo, muchos de los padres de los niños con discapacidad severa, y aún los de moderada o leve, no están de acuerdo con este punto, todavía no se acostumbran al cambio y prefieren que el docente que atienda a su hijo sea una persona con sus estudios, preparación y experiencia en educación especial; e incluso por el motivo de que la docente de aula regular (ordinaria) tiene a su cargo más cantidad de estudiantes que ocupan de su atención.

Un ejemplo relacionado con lo anterior es el siguiente: le asignan a la docente entre 20 y 30 estudiantes regulares, más 2 o 3 con discapacidades diferentes. Parece complicado de manejar; sería un trabajo más agotador para la docente regular y una responsabilidad mucho más grande. Quizás se lograría mejor con la ayuda de alguna asistente de tiempo completo, pero sería mayor inversión por parte del gobierno.

Por esta razón, al asignar estudiantes con discapacidad a la docente regular, se debe considerar la cantidad de estudiantes regulares que ya posee en su aula y tomar en cuenta que tipo de discapacidad presenta el estudiante para lograr un equilibrio de la población estudiantil y de cuanta atención requiera para lograr avances en su educación.

Es igualmente importante que, en este proceso de la educación inclusiva no desaparezcan los centros de educación especial, porque ellos son los más profesionales para darles atención y ayuda tanto a los niños con discapacidad como a los docentes regulares. Más aún en estos momentos que deben de tener

una relación constante para apoyarse mutuamente y trabajar en equipo en pro del derecho a la educación inclusiva de calidad.

2.2.10. La diversidad en educación

En cada centro educativo existe la diversidad en su población estudiantil, la cual es asumida por los docentes con criterios de normalización, atención personalizada y de inclusión. Es decir, una educación adecuada a las necesidades y características, utilizando medidas flexibles que se ajusten a las diferencias de cada individuo, a sus propios ritmos de aprendizaje y de desarrollo.

A nivel educacional, las docentes dividen cada diferencia que presente el estudiante. Ávila y Esquivel (2009), clasifican:

- Diversidad por el estilo de aprendizaje.
- Diversidad por el estilo de procesamiento del aprendizaje.
- Diversidad por el ritmo de aprendizaje.
- Diversidad por intereses.
- Diversidad por motivaciones.
- Diversidad por la forma de pensar.
- Diversidad por las capacidades, las habilidades, las destrezas, las aptitudes, las potencialidades, las fortalezas y las competencias.
- Diversidad en las aptitudes hacia el aprendizaje.
- Diversidad por los talentos o áreas de talento.

- Diversidad en la actitud hacia el aprendizaje.
- Diversidad en las necesidades educativas particulares.
- Diversidad en la autoaceptación (autoimagen, autoestima, autoconcepto).

(Pág. 38)

Estos y muchos otros tipos de diversidad deben de ser aceptados por las demás personas que no las tienen. Asimismo, los estudiantes que incurran en más de una diversidad son los que precisan más del acceso a la educación inclusiva.

La diversidad tiene que ver con el derecho de toda persona a ser diferente, lo cual no es algo malo, ni se debe de discriminar solo porque tienen diferencias. Es un tema de tolerancia, de aprender de las demás personas, de dar la oportunidad de expresarse, de respetar el ritmo, las capacidades y destrezas.

La inclusión educativa es aquella en la que el estudiante con necesidades educativas especiales participa en las actividades con el resto de los compañeros, de tal forma que además de la adquisición de las habilidades académicas, disfruta de una experiencia de inclusión, se desenvuelve con la socialización en el aula y en la escuela en general.

Todo lo mencionado anteriormente se logra con la mediación y guía de la docente. Sin embargo, existen casos de que los estudiantes con discapacidad o con alguna diversidad no progresen para bien a causa de su mismo docente. Ávila y Esquivel (2009), también hacen referencia a:

- Prejuicios de los docentes respecto de las minorías.

- Actitudes de los profesores hacia las diferencias y necesidades que presentan sus estudiantes.
- Preparación profesional del profesorado.
- Experiencia del profesorado.
- Aspectos de atención pedagógica como métodos de enseñanza, materiales de apoyo y estilos de enseñanza.
- Expectativas que tiene el docente con respecto a los estudiantes.
- Trato por parte de los profesores a nivel personal, afectivo, emotivo, y motivacional, hacia el estudiantado.
- Relaciones interpersonales que se establecen entre el cuerpo docente, y el alumnado. (págs.45-46)

La actitud de los docentes de estudiantes con discapacidad o que tengan necesidades educativas especiales juega un papel muy importante dentro del aprendizaje los estudiantes. Primeramente, para ser docente se necesita vocación y sensibilidad para lograr trabajar con niños; seguidamente es indispensable la preparación académica; para después adquirir la experiencia, si esta no existe se busca el apoyo de otro docente o profesional en el área requerida.

Además, cada docente al enseñar debe de mostrar buenos sentimientos y estar emocionalmente estable para transmitir esa misma alegría y entusiasmo a ellos, porque para nadie es un secreto que los niños detectan todo fácilmente y todas esas cosas son transmitidas a ellos. Por este mismo motivo, también es esencial darles un trato igualitario, porque si no sienten que hay otros compañeros de clase

más importantes que ellos y de esta forma se puede afectar su proceso de aprendizaje.

Por último, hoy es necesario la implementación de la creatividad y de actividades innovadoras, ya que los niños tienen interés diferentes o más actuales, o incluso necesitan de la creatividad de la docente para poder entender algún tema, pero por medio de otros medios o técnicas, debido a que a algunos se les dificulta aprender usando la misma metodología que utiliza la docente cada día.

Por otra parte, los docentes deben fusionar lo que aplicaban en el viejo currículo y lo que se aplica en el nuevo currículo; es decir, elegir lo más adecuado para dar una atención heterogénea e idónea para toda la diversidad estudiantil.

Ávila y Esquivel (2009), hacen referencia a Arnaiz cuando este menciona que un reto que enfrenta el proceso hacia la educación inclusiva es la formación del docente. Este cambio no es fácil; sin embargo, las personas que se están preparando para ser docentes también se especialicen o que el plan de estudio contenga la parte de educación especial y los docentes que ya son profesionales en cualquier ámbito de educación busque capacitaciones para aprender sobre la atención de las necesidades de los estudiantes y conozca cómo trabajar con los grupos heterogéneos. Es decir, el reto es iniciar una educación y una atención igualitaria para todos los estudiantes; enseñando valores y principios.

Los conocimientos y la formación docente es esencial para atender cada estudiante con sus diversidades, discapacidades y necesidades educativas; pero también el docente debe de hacer un cambio personal en cuanto a sus

pensamientos y la manera de actuar; es decir, no todos los docentes tienen la forma adecuada o sensibilidad de trato o las ideas o perspectivas que tiene de otras personas.

Todo eso derivado de las ideas que se le enseñaron desde pequeños o por la falta de contacto con personas que tengan una discapacidad, una enfermedad u otra condición especial.

Lo anterior se mencionó, porque hay docentes que su formación universitaria como educador no fue elegida con énfasis en educación especial, por la razón de que no tenían esa sensibilidad de trabajar, de relacionarse y tener el contacto diario con personas con alguna condición especial; esto también por miedo, prejuicios, falta de contacto y conocimiento sobre estas personas.

A raíz de esto es que la educación y sensibilización de la población debe de comenzar desde la infancia, porque de ahí comienza a construirse las bases de los valores y principios, incluyendo los buenos ejemplos para que los niños los copien para bien con todas las personas que lo rodean; ciertamente es una responsabilidad primaria de los padres de familia y seguidamente de los docentes y de la comunidad en general.

2.2.11. Síndrome de Asperger (TEA)

El Asperger es un trastorno complejo del neurodesarrollo, el cual abarca problemas que se engloban dentro del Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Hudson (2017), menciona: “A las personas con un diagnóstico de TEA les resulta difícil interpretar el comportamiento y la conversación de los demás y se dice que tienen dificultades sociales y de comunicación” (pág.109).

Este trastorno tiene su origen en la etapa prenatal, es decir, antes del nacimiento y se debe a que hay anomalías en el funcionamiento de los circuitos de las neuronas cerebrales y su formación. Este trastorno en las personas puede variar de leve hasta muy severo.

Por su parte, para tener más claridad sobre el tema, el autismo es un trastorno de desarrollo que aparece en los primeros tres años de vida y afecta el desarrollo cerebral normal de las habilidades sociales y de comunicación.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), ha actualizado su Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11), la cual facilita el conocimiento sobre patologías, gracias a un lenguaje en común que todas las personas puedan entender más fácil y rápido.

Actualmente, la manera correcta de clasificación es el Trastorno del Espectro Autista y éste abarca a varios trastornos: el autista, el asperger, el generalizado del desarrollo no especificado y el desintegrativo infantil. Por ende, lo correcto sería decir que la enfermedad de asperger está dentro del TEA. Por consiguiente, el asperger sería un tipo de autismo; esa sería la manera más correcta, no son totalmente diferentes. Hudson (2017), afirma que:

Hasta hace poco las personas dentro del espectro autista que tenían una inteligencia y un desarrollo del lenguaje normal se identificaban con un diagnóstico separado llamado Síndrome de Asperger. Algunos alumnos aún tendrán este diagnóstico, pero en el futuro simplemente serán diagnosticados como TEA ligero. (Pág.109)

Lo citado anteriormente, ocurre a causa de que La Organización Mundial de la Salud (OMS), ha actualizado su Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11), la cual facilita el conocimiento sobre patologías, gracias a un lenguaje en común que todas las personas puedan entender más fácil y rápido.

2.2.11.1. Por qué se le llama Asperger (TEA)

Este síndrome es llamado de esta forma por Hans Asperger, quien fue pediatra e identificó a varios niños más competentes dentro de lo que es espectro autista. Los mismos exteriorizaban dificultades en comportamiento y comunicación; sin embargo, presentaban varias capacidades; notó que sus discursos y la inteligencia estaban en un rango de normal a alto.

Asimismo; llamó a este grupo como poseedor de un perfil de autismo separado y más ligero, aunque con ciertas dificultades en las áreas de comunicación, socialización y en la inflexibilidad de pensamiento. Alrededor del año 1990, tanto la Organización Mundial de la Salud como la American Psychiatric Association, concertaron que las personas con el Síndrome de Asperger pertenecían a un

grupo fuera de lo que es espectro autista. No obstante, concretaron que la frontera entre el TEA de alto funcionamiento y el Síndrome de Asperger no es lo suficientemente alta, por esta razón se han vuelto a agrupar.

Si bien es cierto, el TEA es un trastorno del neurodesarrollo y no una Dificultad Específica del Aprendizaje; sin embargo, puede que haya niños con TEA y con presencia de DEA. Por esta razón, deberá brindarse una atención y enseñanza específica dependiendo de lo que cada niño posee.

Para aclarar, se le llama “espectro” porque si alguien tiene diagnóstico de autismo, y no se parece a otra persona autista, no quiere decir que los diagnósticos están incorrectos, sino que existe una variabilidad de expresión de los síntomas que es la forma de decir espectro, no hay una sola manera de expresar la enfermedad, porque cada una es particular.

2.2.11.2. Causas del TEA

Actualmente, la causa todavía se desconoce. Los especialistas deducen que los genes y factores ambientales tienen mucha relación como causante de este trastorno; por el momento se continúa en investigación. Según Taylor (2015):

Además, es posible que, en las primeras etapas evolutivas de una persona con TEA, haya algo que pueda “disparar” un gen o serie de genes, que acabe llevando a la aparición del trastorno. Probablemente estemos contemplando gran número de situaciones genéticas distintas que tienen

las mismas características principales. Por eso las agrupamos bajo la misma denominación. (pág. 25)

Por esta razón, para poder diagnosticar se toma en cuenta la historia clínica de antecedentes familiares, porque se inclina más que la causa de estos trastornos sea por genética.

2.2.11.3. Características presentes en niños con TEA

Los niños con este trastorno presentan múltiples características, pero no todas presentes. Según Taylor (2015): "... podemos generalizar con respecto a muchas características que comparten las personas con TEA, pero, en realidad, no hay dos personas con TEA que sean iguales o que compartan exactamente la misma apariencia" (pág. 23).

Por ello, una maestra nunca se va a encontrar varios estudiantes con TEA y con la presencia de las mismas características, de ahí, la importancia de prestar más atención para conocer a los estudiantes para poder darles una enseñanza adecuada a cada uno, supliendo sus necesidades y requerimientos; y brindándoles la atención que merecen.

A continuación, los criterios diagnósticos para el Trastorno del Espectro Autista, según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV), mencionado por Uribe (2010), Asociación Internacional de Psicólogos:

- A.** Alteración cualitativa de la interacción social, manifestada al menos por dos de las siguientes características:

1. Importante alteración del uso de múltiples comportamientos no verbales como contacto ocular, expresión facial, posturas corporales y gestos reguladores de la interacción social.
 2. Incapacidad para desarrollar relaciones con compañeros apropiados al nivel de desarrollo del individuo.
 3. Ausencia de la tendencia espontánea a compartir disfrutes, intereses y objetivos con otras personas (p.ej., no mostrar, traer o enseñar a otras personas, objetos de interés).
 4. Ausencia de reciprocidad social o emocional.
- B.** Patrones de comportamiento, intereses y actividades restrictivos, repetitivos y estereotipados, manifestados al menos por una de las siguientes características:
1. Preocupación absorbente por uno o más patrones de interés estereotipados y restrictivos que son anormales, sea por su intensidad, sea por su objetivo.
 2. Adhesión aparentemente inflexible a rutinas o rituales específicos, no funcionales.
 3. Manierismos motores estereotipados y repetitivos (p.ej., sacudir o girar manos o dedos, o movimientos complejos de todo el cuerpo).
 4. Preocupación persistente por partes de objetos.
- C.** El trastorno causa un deterioro clínicamente significativo de la actividad social, laboral y otras áreas importantes de la actividad del individuo.

- D. No hay retraso general del lenguaje clínicamente significativo (p.ej., a los 2 años utiliza palabras sencillas, a los 3 años de edad utiliza frases comunicativas).
- E. No hay retraso clínicamente significativo del desarrollo cognitivo ni del desarrollo de habilidades de autoayuda propias de la edad, comportamiento adaptativo (distinto de la interacción social) y curiosidad acerca del ambiente durante la infancia.
- F. No cumple los criterios de otro trastorno generalizado del desarrollo ni de esquizofrenia. (Págs. 300-301)

Entre otras características que representan sus debilidades se encuentran: déficits en la capacidad de imitación y en el juego simbólico, falta de empatía, hacen preguntas repetitivas, presentan un lenguaje sofisticado, les cuesta comprender el lenguaje que no sea literal, se interesa por temas profundos como los dinosaurios, aviones o el universo; y hablan con un tono de voz monótono.

Además, presentan ciertas fortalezas o cualidades; por ejemplo, nobleza, fidelidad, sinceridad, excelente memoria, son perfeccionistas, tienen un pensamiento analítico, tienen sensibilidad a los detalles, son capaces de perseverar y atender a actividades rutinarias o que implican la repetición de modelos y cuentan con el conocimiento experto sobre temas de su propio interés que los hacen personas altamente especializadas, entre otras características.

Los primeros síntomas suelen aparecer durante los tres primeros años, y continúan y se van presentando otros a lo largo de la vida. Este trastorno es más en niños que en niñas.

Según American Psychiatric Association, citando a Yáñez (2016), menciona que síntomas asociados a los TEA son más reconocidos durante el segundo año de vida, sin embargo, hay casos en que se presentan antes cuando existe retraso del desarrollo severo o después, cuando los síntomas son más ligeros. Las descripciones sobre lo que se presenta pueden mostrar información sobre retrasos tempranos en el desarrollo o pérdidas en las habilidades sociales y del lenguaje que se ven durante el segundo año de vida.

Igualmente, se debe considerar que los TEA no son trastornos degenerativos, por esta razón, se pueden lograr avances en el desarrollo entre la niñez tardía y la adolescencia, aunque, existe un mínimo de casos en los que pueden llevar una vida independiente cuando sean adultos, a causa de deficiencias sociales y dificultades en afrontar demandas diarias, pero por otro lado sus habilidades intelectuales y del lenguaje sean buenas.

Aunado a lo anterior, esa es una razón por la que una identificación correcta, atención temprana, una educación idónea, buen ambiente familiar y escolar, entre otras, son componentes que prevén una mejor adaptación personal, social y emocional en la vida adulta. Por todo eso, el TEA es tan importante diagnosticarlo lo antes posible y certificar apoyos profesionales.

2.2.11.4. Diagnóstico

Uribe (2010), citando a Yáñez (2016), menciona que, primeramente, se realizan varias pruebas para llegar al diagnóstico preciso del niño:

Historia clínica de la persona con antecedentes médicos y familiares, evaluación médica con estudios biomédicos, evaluación de la inteligencia, habilidades sociales, comunicativas y lingüísticas, y competencias adaptativas. Sin embargo, el diagnóstico en niños muy pequeños resulta difícil de medir o no se habrán presentado algunas conductas, en estos casos se recomienda aplazar el diagnóstico hasta los 3 o 4 años y, mientras tanto, intervenir en fortalezas y debilidades. Cuando exista discapacidad intelectual y, o sensorial grave, que puede cursar con conductas estereotipadas o ausencia de habilidades comunicativas se sospechará de la presencia de un TEA si las habilidades de comunicación y sociales se encuentran más afectadas de lo esperado para el nivel intelectual. (págs. 64-65)

Como se ha dicho, con un diagnóstico se le podrá dar al niño el tratamiento temprano, conocer sus fortalezas y debilidades, y observar la evolución gracias al proceso que se le dé. Pero puede que no se observen comportamientos característicos del TEA antes de la edad establecida, porque aparecerán con el transcurso de los días y además que no todos los niños con TEA mostrarán los mismos comportamientos; sin embargo, los padres de familia podrán observar

comportamientos extraños o que no son normales en la mayoría de los niños que lo rodean y así llevarlo a una valoración médica para conocer bien lo que ocurre.

2.2.12. Teoría Neuropsicológica

El ser humano siempre ha estado interesado en explicar cómo se producen las habilidades mentales como la capacidad de hablar, de entender lo que se escucha, de realizar movimientos complejos, de percibir los diferentes estímulos que lo rodean como la empatía, la solidaridad, escribir, leer y otras habilidades del ser humano que lo convierten en un ser humano desarrollado.

En esta búsqueda se ha pasado por varias etapas, como por ejemplo cuando los humanos primitivos se comían el cerebro de otros creyendo que esto los haría apropiarse de las habilidades o también, las creencias mágicas de que las capacidades intelectuales tenían origen en la divinidad.

En la actualidad, el interés se ha concentrado en comprender qué sucede en el cerebro, tanto en su estado normal, como patológico, para ello, hay varios mecanismos de evaluación neuropsicológica, por ejemplo, los test de laboratorio que fueron creados para la evaluación de las funciones cerebrales, los test que evalúan otras áreas con aportes clínicos, entre otras. Por lo anterior, surge la teoría neuropsicológica y se desarrollará seguidamente:

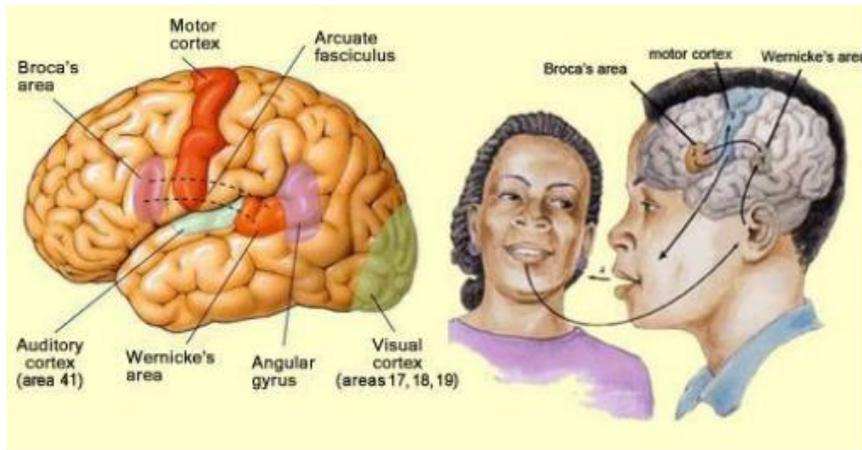


Figura 1. Conceptos fundamentales en la teoría Neuropsicológica

2.2.12.1. Teoría de la Mente

La Teoría de la Mente es la habilidad de reconocer, comprender y prever las conductas de las personas que nos rodean.

Las personas con TEA no tienen bien esta habilidad, por eso presentan problemas para entender que las otras personas tienen pensamientos, ideas o creencias diferentes a las de ellos. Por lo tanto, Múgica (2017), menciona que:

... en ocasiones no son capaces de actuar o prever algo en función de esos pensamientos que no son iguales a los suyos. En los niños con TEA se puede trabajar la capacidad mentalista por medio de juego de roles, contar historias sociales o realizar dibujos. (pág. 4)

Es decir, una persona que ha desarrollado la Teoría de la Mente puede atribuir deseos, ideas y creencias al resto de personas con quienes se interactúa; y todo eso ocurre automáticamente, casi inconsciente.

Cuando se le realiza el diagnóstico, también se le evalúa la capacidad mental, para ello se le aplican al niño tareas de Falsa Creencia de primer orden o de la misma manera lo llaman El Experimento de Sally y Ana. La misma consiste en la presentación de dos muñecas llamadas Sally y Ana, en la que Sally tiene una cesta y Ana tiene una caja; Sally tiene una canica, la guarda en su cesta y se sale a dar un paseo. Luego, Ana coge la canica de la cesta y la mete en su caja. Después, regresa Sally y quiere jugar con su canica. Entonces, se le pregunta al niño: ¿Dónde va a buscar Sally su canica?

Sin embargo, Sally cree que su canica está en la cesta pues es donde ella la ha dejado, pero no sabe dónde está ahora, porque no lo ha visto que en realidad está en la caja, pues Ana la ha cambiado de lugar. Múgica (2017), expresa:

En esta tarea muchos niños con TEA responden erróneamente que Sally buscará su canica en la caja ya que es donde está realmente, sin comprender que la buscará en la cesta pues es donde ella la ha dejado y donde ella cree que está. No comprenden que, aunque nosotros sepamos la verdad el personaje de Sally no, ya que tenemos mentes diferenciadas los unos de los otros. (Pág. 5)

La Teoría de la Mente es una capacidad que se los niños van adquiriendo desde muy pequeños aproximadamente desde los 3 años, por esta razón a los niños con TEA se les debe de ayudar con actividades y herramientas con las que puedan ir entendiendo y desarrollando esta capacidad que los beneficiarían a nivel social y demás.

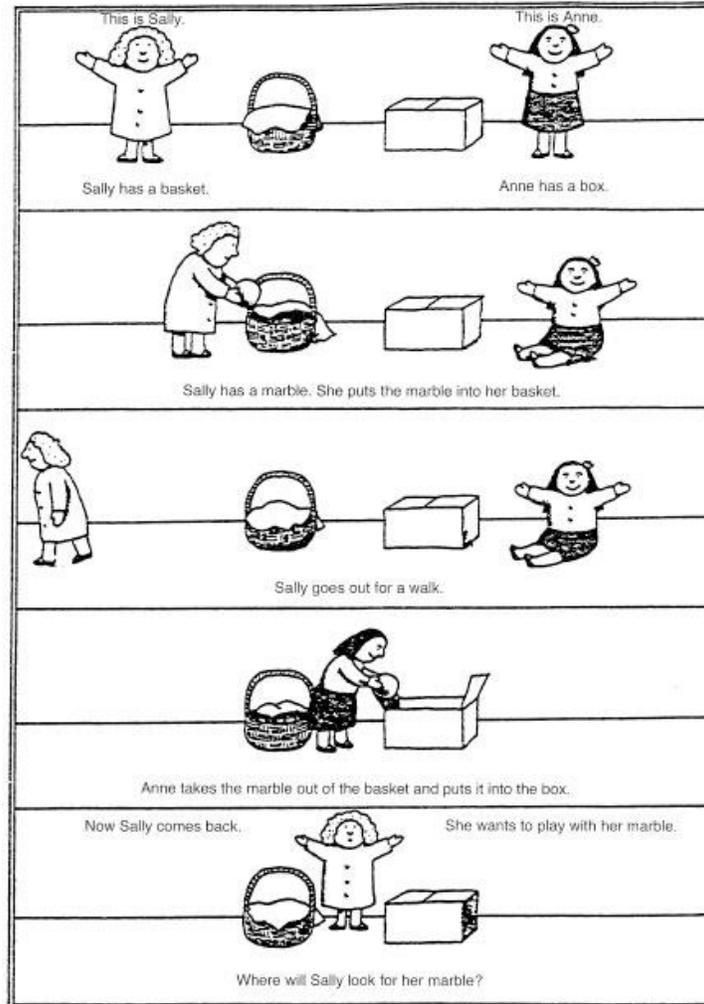


Figura 2. Teoría de la mente.

Fuente: Imagen tomada de google.

2.2.12.2. Teoría de la Coherencia Central Débil

La mayoría de las personas dentro de su desarrollo normal presentan una tendencia natural de agregar información que reciben de un todo, pero por otro lado las personas con TEA observarían esas cosas de manera separada, mirando mucho más los detalles que en el conjunto. Según Jodra (2014):

La forma en que perciben esta información crea dificultades en el área socio-emocional, ya que hay muchos componentes en el entorno que permiten desenvolverse correctamente en lo social y en las interacciones interpersonales. Esta falta de dominio del contexto y la falta motivacional para encontrar el significado se llama Coherencia Central Débil. (pág. 7)

En resumen, las personas con TEA son procesadoras de información específica o más precisa, y las personas con desarrollo normal son procesadoras más generales o integrales. En este caso, algo bueno en los TEA es que son menos aptos ante ilusiones ópticas y por su procesamiento local, son buenos y ágiles en pruebas de buscar detalles y búsquedas visuales.

2.2.12.3. Teoría de la Disfunción Ejecutiva

Esta teoría pretende explicar los patrones del comportamiento, los intereses y actividades constantes de las personas con TEA. Asimismo, se dice que ocurren por lesión de lóbulos frontales.

La disfunción ejecutiva impide a la persona de tener una vida independiente y de tener un comportamiento permanente, debido a que afecta diferentes funciones como las habilidades mentales, la regulación emocional, la toma de decisiones, la parte de resolución de problemas, el poder tomar sus propias decisiones, la adaptación a situaciones imprevistas o nuevas, entre otras que posibilitan a la

persona a su adaptación social y desempeñarse de una manera más común dentro de la sociedad.

Las teorías mencionadas anteriormente hacen posible entender mejor lo que ocurre con los niños que presentan TEA, y que al identificarlos se pueda ayudarlos a salir adelante desde sus capacidades y no desde sus deficiencias. Igualmente, hacer que entiendan que todas las personas son distintas, con diferentes pensamientos y acciones.

Para concluir, el tema de la inclusión educativa es un derecho de los niños con discapacidad y es una situación que se está llevando a cabo en las diferentes instituciones educativas del país, lo cual es una buena noticia para toda esta población; y que al mismo tiempo va cambiando la mentalidad o los pensamientos de la sociedad ante esta población de discapacidad y que incluso se eliminan las barreras que los separa impidiendo la socialización entre ellos.

Sin embargo, hay situaciones que imposibilitan por una parte esta inclusión educativa, entre ellas las siguientes: la falta de preparación de los docentes “regulares” en cuanto a los conocimientos en educación especial y su debida preparación para poder trabajar con niños discapacitados y el resto de sus estudiantes regulares.

Por otra parte, la mayoría de las madres de los niños con discapacidad prefieren que ellos asistan a clases con los docentes profesionales en educación especial y atendidos en las aulas especiales, debido a la crueldad de los niños de aulas regulares lo cual es por falta de educación y socialización entre ellos; por la falta

de tiempo de los docentes porque tienen que atender a sus estudiantes regulares y a los niños con discapacidad; y porque en las aulas especiales tienen todo el material que los niños con discapacidad requieren para aprender.

Por otra parte, existen discapacidades que se pueden incluir a las aulas regulares debido a que es leve y se logra adaptar bien con el resto de los estudiantes regulares. De igual forma se debe de hacer esfuerzos para el aprendizaje y socialización entre los estudiantes, y los docentes tendrán que dedicar un poco más de tiempo y atención.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación se define por los siguientes aspectos:

3.1.1. Finalidad

La presente investigación tiene una finalidad teórica, debido a la información recopilada sobre la inclusión educativa en Costa Rica, y aplicada porque al final, se pretende elaborar una propuesta con diferentes actividades pedagógicas que contribuyan a la inclusión de niños con alguna discapacidad en aulas regulares de preescolar, además de que esta población forme lazos de amistad más duraderas y buenas relaciones sociales entre ellos.

Aunado a lo anterior, la finalidad de una investigación aplicada, según Barrantes (2016) es: "... la solución de problemas prácticos para transformar las condiciones de un hecho que nos preocupa. El propósito fundamental no es aportar al conocimiento teórico" (Pág.86).

Por ello, se decide crear una propuesta con actividades que le ayuden a las docentes a trabajar con sus estudiantes de preescolar incluyendo al mismo tiempo a los niños con discapacidad.

3.1.2. Dimensión temporal

Se utiliza un estudio transversal, Barrantes (2016) dice: "... estudian aspectos de desarrollo de los sujetos en un momento dado" (Pág. 86). Se pretende conocer sobre la inclusión educativa en Costa Rica, específicamente en las aulas de preescolar de la Escuela Naciones Unidas y además, conocer los cambios que ha tenido para bien o para mal la población en estudio.

3.1.3. Marco

La investigación se realiza a nivel micro, porque se toma en cuenta un nivel de Interactivo II de preescolar de la Escuela Naciones Unidas.

3.1.4. Naturaleza

La naturaleza de esta investigación es cualitativa, la cual según Barrantes (2016): "... estudia, especialmente, los significados de las acciones humanas y de la vida social...Su interés se centra en el descubrimiento del conocimiento. Los datos se tratan, generalmente, de manera cualitativa" (Pág. 87). Por medio de esta se procura conocer las acciones, conductas y la forma de ser de los niños y docentes y además, conocer las diferentes opiniones de los docentes y padres de familia.

3.1.5. Carácter

El carácter de la investigación es descriptivo y según Barrantes (2016): "... su objetivo central es la descripción de fenómenos. Se sitúa en un primer nivel del conocimiento científico. Usa la observación, estudios correlacionales y de desarrollo" (Pág. 87). De esta forma, se pueden conocer las diferentes situaciones en las aulas y las actitudes predominantes en los estudiantes y docentes por medio de la observación, así se puede realizar la descripción exacta de las actividades, los procesos y las personas.

3.2. SUJETOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

En este apartado se presentan tanto los sujetos objeto de estudio, como las fuentes de información que permitirán recolectar los datos en el trabajo de campo.

3.2.1. Sujetos de investigación

Esta investigación esta conformada por los siguientes sujetos objeto de estudio, 25 niños de interactivo II, uno de ellos con Síndrome de Asperger, la madre de familia del niño con discapacidad, la docente del grupo de niños y la directora de la institución, para un total 28 sujetos objeto de estudio.

3.2.2. Fuentes de información

Las fuentes de información en esta investigación son de dos tipos, las fuentes primarias y las fuentes secundarias y se definen seguidamente:

✓ Primera mano

Según Barrantes (2016), las fuentes de primera mano son: “Las que me proporcionan datos de primera mano” (Pág.174). En este caso, como fuentes primarias se encuentran los estudiantes, la madre del niño con discapacidad, la docente de preescolar y la directora de la institución.

✓ Segunda mano

De acuerdo con Barrantes (2016), las fuentes secundarias: “Son compilaciones, resúmenes y listados de referencias publicadas en un área del conocimiento” (Pág. 174), en el caso de esta investigación serían los libros, fuentes electrónicas, artículos de periódico, artículos de revista, películas, videos, base datos del Cenit, entre otros, relacionados con la temática objeto de estudio.

3.3. Selección del muestreo

En toda investigación la selección del muestreo es un proceso esencial, por lo que para esta investigación se define de la siguiente forma:

3.3.1. Probabilística o no probabilística

El muestreo en esta investigación es no probabilístico porque es cualitativa y menciona Barrantes (2016): "... la no probabilística, típica del cualitativo" (pág. 248). Además, el proceso cualitativo, es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia. En el caso de esta investigación el muestreo es no probabilístico porque la investigación es cualitativa y la población se concentra en el grupo de niños, la madre del caso especial, la docente de grupo y la directora de la institución.

3.4 Técnicas e instrumentos para recolectar información

Las técnicas y los instrumentos que se utilizarán para recolectar la información en el trabajo de campo son las siguientes:

✓ Observación

Según Hernández et al. (2014), la observación: "... consiste en un registro sistemático, valioso y confiable de comportamientos o conductas manifiestas. Puede utilizarse como instrumento de medición en muy diversas circunstancias" (pág. 316).

La observación se realizará a los 25 niños de Interactivo II, enfocada en el niño de caso especial de asperger.

✓ **Entrevista**

De acuerdo con Barrantes (2016), la entrevista: “Es una conversación, generalmente oral, entre dos personas, de los cuales uno es el entrevistador y el otro el entrevistado. El papel de ambos puede variar según sea el tipo de entrevista” (pág. 276).

Se realizarán dos entrevistas, una para la madre del niño del caso de Asperger y la otra para la directora de la institución.

✓ **Cuestionario**

Para Bernal (2010), un cuestionario es:

... un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos del proyecto de investigación. Se trata de un plan formal para recabar información de la unidad de análisis objeto de estudio y centro del problema de investigación. (pág. 217)

El cuestionario será aplicado a la docente del grupo de Interactivo II.

3.5. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Los datos serán procesados por medio del programa de computación Word que permitirá detallar el análisis de los datos, plantear las conclusiones, las recomendaciones y presentar el producto final.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

4.1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN VIGENTE

Este apartado presenta el análisis realizado de toda la información que se recolecto en el trabajo de campo, por medio de los instrumentos mencionados en el capítulo III.

4.1.1. Análisis crítico de los principales problemas

En este apartado, se desarrolla el análisis crítico de los principales problemas de la población objeto de estudio, que comprende 25 niños de Interactivo II, dentro de los cuales hay un caso con Asperger (Trastorno del Espectro Autista), la madre de familia del niño con Asperger, la docente de grupo y la directora de la institución.

El análisis se conforma a partir de la información que se recolecto con cada uno de los instrumentos mencionados en el capítulo III y se presenta seguidamente:

4.1.1.1. Observación de los niños

Se observa un grupo de 25 niños de Interactivo II, dentro de los cuales se encuentra un caso especial con Asperger (Trastorno del Espectro Autista).

Puede observarse que los 24 niños dentro del aula interactúan de forma normal, comparten ambientes de aprendizaje, juegos y juguetes, periodos de conversación con la docente, desarrollan el trabajo que la docente tiene planeado para cada día según lo establece ella, algunos terminan más rápido que otros, pero ninguno deja inconcluso su trabajo, al final de la jornada, todo el trabajo planeado se concluye.

En los periodos afuera o al aire libre, los niños comparten juegos dirigidos por la docente y también libres. Se puede observar que hay una buena interacción entre los niños, tanto dentro del aula, como fuera de ella.

Se logra observar juego simbólico entre ellos y de forma individual también, no hay ninguno que llore, los 24 niños se observan seguros, confiados, alegres y muy cariñosos con la docente, hay una buena relación entre los pequeños y la docente.

No se observó en ningún momento que ninguno llevara ningún juguete de la casa ni tampoco celular u otro aparato tecnológico.

Con respecto al caso especial, el niño fue diagnosticado por los doctores de la clínica como Asperger leve. Cuando se encuentra sólo suele ser más tranquilo que cuando está con sus amigos, realiza sus actividades sin interrupción, aunque busca en algunos momentos la interacción con sus compañeros.

Por otra parte, cuando juega con sus compañeros se comporta dominante, él siempre quiere decir qué hacer, cómo hacerlo y quién lo hace. Trata de convencerlos. A veces es agresivo pasivo; por ejemplo, hace zancadillas a los compañeros por detrás para que no lo vean, siempre observando si la docente le está prestando atención y si ve que lo están viendo, entonces no lo hace.

El niño cuando trabaja en lo que la docente le asigna no siempre es igual, hay días que trabaja tranquilo, en orden y concentrado, pero por lo general es conversador, controlando lo que los demás hacen; sin embargo, siempre termina sus trabajos la mayoría de veces, con buena calidad y nitidez, a veces no tan bueno.

Como parte de sus fortalezas o habilidades, tiene excelente memoria, su capacidad verbal es bastante elevada. Asimismo, el niño es optimista, sociable y muy activo. Por otro lado, presenta algunas debilidades, tiende a ser disperso, controlador y algo obsesivo.

Presenta algunos problemas o dificultades, principalmente el manejo de su obsesión y su necesidad de controlar lo que hacen los demás e inclusive, de lo que hace la maestra. Además, sus hábitos de orden deben reforzarse. A nivel académico no presenta problemas; sin embargo, su área más débil es la lógico matemática.

Dentro del aula, el comportamiento del niño por lo general es disperso, la docente le llama la atención con frecuencia para concentrarse. Le gusta dar respuesta a las cosas, hacer él las cosas. Siempre quiere saber qué se va a hacer, cuándo y si no se sigue la rutina, reclama constantemente. Tiende a ser demasiado sincero, si se le pregunta si le gusta algo, suele decir “no me gusta”, “yo no quiero” o “prefiero otra cosa”.

Por otro lado, su comportamiento en el comedor no es tan malo; siempre come sus alimentos, pero la docente debe de llamarle la atención, porque se pone a conversar con sus compañeros, a saludar a los que entran, a mirar por la ventana, entre otras cosas.

El comportamiento del niño en las actividades fuera del aula depende; por ejemplo, en actos cívicos es tranquilo, pone atención, hace lo que se le solicita,

aunque a veces se pone a hablar. En actividades al aire libre igual trata de controlar y dirigir.

Con respecto a las rutinas, en el aula se trata de seguir la rutina, pero por diversas razones no se puede y eso lo incomoda. En general, no maneja una rutina, porque es olvidadizo; por ejemplo, saca el cuaderno de comunicados y se le olvida guardar el bulto en su debido espacio. Parte de las fijaciones que el niño tiene son los dinosaurios y algunos videojuegos. Además, con salir al recreo.

Por otro lado, el lenguaje que utiliza es elevado para su nivel de desarrollo, usa palabras que tienden a ser más especializadas, aunque presenta algunas sustituciones u omisiones al pronunciar. Su lenguaje es algo sofisticado para su edad, sobre todo en los temas que le interesan. Parece que al hablar tiene un “cantadito”.

Además, realiza varios movimientos específicos; por ejemplo, sentado suele hacer movimientos con sus manos, sonando la mesa. Le gusta andar corriendo. Cuando está sentado en el suelo, suele estar moviendo sus manos y metiéndolas en sus calcetines. A veces tiene un tic de abrir y cerrar sus ojos muy seguido.

En relación con su expresión corporal, tiende a no mirar directamente a los ojos cuando se le habla, no es muy expresivo con sus gestos, tampoco sonríe mucho. Cuando camina parece ir con la mirada perdida.

Es importante la interacción con sus compañeros, el niño tiene 1 o 2 mejores amigos y cuando se juntan tiende a excluir a los demás compañeros, es algo

discriminativo en ese sentido. Le gusta que le obedezcan e intenta convencer, pero por lo general, no toma ninguna medida si no lo consigue, se aparta o cambia de idea para perseverar en lo que sigan. A veces es agresivo pasivo.

Finalmente, se puede notar que existen conductas muy específicas que permiten percibir que no se encuentran dentro de los comportamientos “normales” o para la edad en la que se encuentra el niño; de igual forma, se distingue de los demás compañeros de clase.

4.1.1.2. Entrevista para la madre del niño con Asperger (TEA)

La entrevista se le realizó a la madre de un niño de preescolar, la misma conoce la situación especial que presenta su hijo, lo cual detectó por medio de sus conductas obsesivas y esto la llevó a recurrir a la clínica para ver que le pasaba a su hijo y a la maestra de preescolar como especialista para trabajar la condición de su hijo.

Señaló que, a pesar de ser diagnosticado por la clínica como asperger leve, él no consume ningún medicamento y que incorporó a su hijo de forma normal a la institución porque “... no le dieron ningún papel ni referencia ni nada que dijera que lo traten diferente”, y este continua el proceso de aprendizaje de manera normal, es decir, sin ningún tipo de adecuación o atención especial y a veces, presenta algunas dificultades por su obsesión y deseo de controlar las cosas y a las personas. Resaltó que la maestra trata su proceso de aprendizaje de forma

paciente. Mencionó que el trato de los compañeros de clase con su hijo, en la mayoría es buena, pero con algunos a veces es difícil por su deseo de control.

Se le preguntó si conocía el Decreto Ejecutivo N° 40 955, el cual señala que:

... el Ministerio de Educación Pública en un plazo de diez años a partir de la publicación de este decreto, transformará paulatinamente las Aulas Integradas de Retraso Mental (discapacidad intelectual o cognitiva) en servicios de apoyo educativo en centros educativos regulares. (pág. 3)

La madre respondió que no. Asimismo, está de acuerdo con el mismo, siempre y cuando se les brinde el apoyo o la ayuda que requieran. Indicó que ha recibido capacitación por parte de una psicóloga y trabajadora social para saber cómo debe de tratar a su hijo.

En cuanto a información de cómo la institución iba a trabajar con su hijo, solo la maestra le dijo que iba a trabajar normal; es decir, que trabajaría igual que con los otros niños de la clase. Por otra parte, de la institución nunca ha observado alguna situación mala o desagradable con el trato que le den a su hijo. Además, mencionó que durante todo el curso lectivo su hijo ha sido incluido en todas las actividades realizadas.

Como parte de algunas recomendaciones que le brindaría ella como madre a las docentes que trabajan con niños con discapacidad o con condiciones especiales, destacó el tener paciencia, porque no todos son iguales; y tener amor por lo que hacen.

En conclusión, es importante destacar dos cosas, que a pesar de que la madre menciona que el niño fue diagnosticado con Asperger leve en la clínica, no le dieran una referencia o algo para que se le hiciera una adecuación o se trabajara de otra forma con él, de acuerdo con su situación.

Lo segundo, que a pesar de que ella como madre, le comunico a la docente que lo había llevado a la clínica y el resultado, la docente no interviniera al niño con ninguna adecuación o plan especial o lo refiriera a un especialista teniendo ya ese diagnóstico de la clínica.

Además, la madre también recomienda a las docentes, poner atención a las conductas que presenten los niños para poder detectarlas a tiempo y trabajar en ellas, de esta forma brindarles todo lo que requieran para una mejor calidad de vida. Asimismo, apoyarse de profesionales que puedan ayudarles a mejorar todas las discapacidades y así los guíen por buen camino.

Los padres se deben de preocupar por el trato que reciben sus hijos, porque puede que estén siendo dañados por falta de educación o de información de las demás personas sobre las discapacidades.

4.1.1.3. Cuestionario para la docente de preescolar

El siguiente cuestionario se le aplicó a la docente del niño con discapacidad para poder conocer su punto de vista y conocimientos. Dicho cuestionario cuenta con

cinco preguntas cerradas, cinco preguntas semiabiertas y cuatro preguntas abiertas.

Primeramente, se le preguntó si conocía el Decreto Ejecutivo N° 40 955, el cual señala que:

... el Ministerio de Educación Pública en un plazo de diez años a partir de la publicación de este decreto, transformará paulatinamente las Aulas Integradas de Retraso Mental (discapacidad intelectual o cognitiva) en servicios de apoyo educativo en centros educativos regulares. (pág.3)

La docente contestó que sí lo conocía; y asimismo está de acuerdo con este. Aclaró que no ha recibido alguna capacitación para saber qué y cómo debe de trabajar con estudiantes de distintas discapacidades. Sin embargo, promueve la inclusión entre sus estudiantes en cada actividad, juegos y actos cívicos.

Señala que no se considera una docente preparada para trabajar con diferentes discapacidades en conjunto con los demás estudiantes, dijo que es importante dar igualdad de oportunidades, pero eso implicaría docentes capacitados y conscientes de su labor en ese sentido.

Considera importante estar capacitada o tener conocimientos antes de trabajar con algún niño con discapacidad, porque solo así se pueden formar y apoyar a cada estudiante de la forma más eficaz posible.

Indicó que no ha recibido alguna capacitación por parte de la institución para trabajar con niños con discapacidad, aunque ha habido actividades de

sensibilización. No obstante, sabe que puede recurrir al equipo de apoyo o a la asesoría regional, cuando hay algún estudiante con discapacidad.

Mencionó que el estudiante con discapacidad no es atendido por alguna docente de educación especial, porque en el caso de ellos, estos servicios no cubren a nivel de materno en preescolar.

En relación con las preguntas abiertas, definió el concepto de discapacidad como: “Una persona con discapacidad requiere algún apoyo, pues en alguna área no puede desarrollar su habilidad plenamente”. También, definió el concepto de inclusión, dijo que: “Es tener la oportunidad de sentirse y formar parte de un grupo de personas, todos por igual”.

Con respecto a cómo detecta cuando algún estudiante presenta alguna discapacidad, mencionó: “Porque no funcionan dentro de los criterios esperados y requiere apoyos especiales para lograrlo”.

Por último, agregó algunas dificultades que ha tenido al incluir al niño con discapacidad en cada actividad escolar; por ejemplo, los prejuicios, miedos y desconocimiento sobre la situación, tanto de los padres de familia, como de los compañeros del niño, aunque con estos en menor medida.

Para concluir, es importante destacar que la docente no ha recibido capacitación en cuanto a asuntos de discapacidad, excepto algunas actividades de sensibilización, esto podría tomarse como una pequeña contradicción, porque actividades de sensibilización en cuanto a la discapacidad, ya son capacitación.

Además, la docente menciona que conoce el decreto pero que la institución no la ha capacitado para trabajar con el niño con discapacidad y que "... a veces se le hace muy difícil incorporarlo en el trabajo diario". Menciona que ella está de acuerdo con la inclusión.

Es notorio que cada día las docentes quieren y estén de acuerdo con la inclusión de los niños con discapacidades; sin embargo, no tienen la preparación o los conocimientos para trabajar con esta población en especial y el resto de sus estudiantes. Como se evidencia, el Ministerio de Educación Pública debería de comenzar por capacitar a cada docente que no está informada sobre cómo trabajar con niños con discapacidad.

4.1.1.4. Entrevista para la directora de la Institución

La presente entrevista se le realizó a la directora de la escuela, la misma contestó amablemente las siguientes preguntas.

Igualmente, se le preguntó si conocía el Decreto Ejecutivo N° 40 955, el cual señala que:

... el Ministerio de Educación Pública en un plazo de diez años a partir de la publicación de este decreto, transformará paulatinamente las Aulas Integradas de Retraso Mental (discapacidad intelectual o cognitiva) en servicios de apoyo educativo en centros educativos regulares. (pág. 3)

La respuesta fue que sí lo conocía y su opinión sobre este decreto fue: “Creo que la población con necesidades especiales debe ser atendidas por especialistas en el área”.

A pesar de su opinión, como directora de la institución, vela por el correcto cumplimiento de este decreto, de manera que las especialistas cumplan con su labor en las aulas regulares.

Además, se le preguntó si conocía si sus docentes estaban preparadas para el manejo especial de los niños con discapacidad, a lo cual ella contestó: “Falta capacitación y es una población que debe ser atendida de forma responsable”.

Seguidamente, opinó sobre la falta de conocimiento por parte de las docentes regulares sobre cómo trabajar o tratar a los estudiantes con discapacidad, a lo que comentó: “Hay voluntad y deseo de hacer bien el trabajo, pero no hay preparación”.

Después, se le preguntó si ha capacitado a las docentes regulares sobre cómo trabajar las diferentes discapacidades que presentan algunos estudiantes; y ella respondió: “Las docentes especialistas transmiten los conocimientos de las capacitaciones que reciben”. Aunado a lo anterior, mencionó que sí brindaría capacitaciones a las docentes de la institución sobre las diferentes discapacidades para un mejor trabajo con la población estudiantil.

Para concluir la entrevista, se le preguntó si conocía las instancias a las que deben recurrir las docentes en materia de discapacidad al encontrarse con algún

caso en el aula; la directora mencionó: “Asisten a las asesorías a nivel regional y a las especialistas de la institución”.

Como se puede evidenciar, la directora de la institución conoce el decreto, pero no está del todo de acuerdo, piensa que los niños con discapacidad necesitan ser atendidos por profesionales que entiendan mejor las discapacidades y no las docentes de aulas regulares. Sin embargo, vela por que dichas docentes se desempeñen de la mejor manera con sus estudiantes y que todas se ayuden en lo que sea posible.

No obstante, es interesante anotar que, a pesar de lo mencionado anteriormente por la directora, hay una docente que tiene un niño con discapacidad y no está teniendo el apoyo necesario por parte de los especialistas, ya que como lo mencionó la madre y la docente misma, el niño a pesar de que cuenta con un diagnóstico de la clínica, no tiene ningún tipo de atención especial, la docente trabaja con él de forma normal.

Con base en los resultados, se concluye que la detección temprana de los detonantes de que algo no está dentro de lo “normal” para la edad que se encuentre en ese momento el niño, es de suma importancia para que sean atendidos por profesionales.

Este decreto N^o 40955 se está aplicando en cada escuela poco a poco; sin embargo, tiene muchos pro y contra; por ejemplo, la madre del niño con discapacidad prefiere que la persona que atienda a esta población, sean profesionales en la materia; por otro lado, la mayoría de las docentes no están

capacitadas para atender niños con discapacidad e incluso no cuentan con el tiempo le que deberían de brindar a estos niños.

Por último, la directora solo puede verificar que las docentes de aulas regulares cumplan con su papel de educadoras y que la inclusión esté presente en toda la escuela, asimismo, si se presentara algún problema pueden recurrir a las especialistas presentes en la institución.

4.1.1.5. Aplicación de la propuesta

La investigadora aplicó la propuesta que planteo sobre actividades pedagógicas de interacción para promover la inclusividad y la relación duradera en niños de 4 a 6 años. La misma presenta los siguientes objetivos:

- ✓ Objetivo general

Lograr que cada estudiante socialice aprendiendo a trabajar con mayor inclusión cada actividad con el niño con Síndrome de Asperger (Trastorno del Espectro Autista).

- ✓ Objetivo específico

Desarrollar actividades que promuevan la socialización, la inclusión, el trabajo en equipo, fomentando las relaciones duraderas entre los niños.

Para lograr desarrollar la propuesta con los objetivos anteriores se pusieron en práctica las siguientes 10 actividades:

- ✓ Pasar la bola.
- ✓ Juego de roles.
- ✓ Mímica: Dime cómo me siento.
- ✓ Construyendo.
- ✓ El barco se hunde.
- ✓ El circuito.
- ✓ Completa la historia.
- ✓ Rompecabezas.
- ✓ Lunes de emojis.
- ✓ Tornado.

Al desarrollar las actividades, se pudo observar que con cada una de ellas los niños lograban una gran socialización entre ellos, identificándose aún más, uniéndose y haciendo grupos, pero al principio, con las dos primeras actividades, se dieron varias dificultades entre el niño con Síndrome Asperger (Trastorno del Espectro Autista) y los otros 24 niños, porque este pequeño con discapacidad quería controlarlo todo y al no poder que sus compañeros hicieran lo que él quería, se ponía un poco agresivo y molesto, por lo que los compañeros lo excluían.

Después, a partir de la tercera actividad, poco a poco tanto unos como el otro. Empezaron a unirse y el niño con discapacidad empezó a ser incluido en las actividades por los otros niños, aunque siempre se daban dificultades de socialización, pero poco a poco iban desapareciendo, los demás niños se fueron sensibilizando y parecía que cuando el pequeño hacía sus rabietas, esperaban

que le pasara y que él se incorporara al juego, cuando lo hacía, lo aceptaban sin ningún problema.

Cuando el niño veía que no podía hacer que sus compañeros hicieran lo que él quería se alejaba muy molesto a un espacio solo y cuando se le pasaba la molestia, se acercaba poco a poco a sus compañeros, pidiendo que quería jugar y los niños lo incorporaban. Fue un proceso difícil al principio, pero con cada una de las actividades se logró una sensibilización e interacción entre todos los niños, además de una inclusión, que como mencionó la docente al finalizar las actividades, estas hicieron que los niños se unieran más, que tuvieran una relación más fuerte y armoniosa.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Una vez que se analizó la información recolectada por los diferentes instrumentos en el trabajo de campo, se presentan las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- ✓ De los 25 niños objeto de estudio, hay uno con Síndrome de Asperger.
- ✓ Los 24 niños interaccionan entre sí muy bien, tanto dentro como fuera del aula, terminan todos los trabajos que la docente planifica para la clase, cumplen las reglas muy bien, trabajan organizadamente en los ambientes dentro del aula y fuera de ella, cuando realizan actividades dirigidas, así como cuando lo hacen en forma libre, puede observarse juego simbólico, juegos ordenados y muy buena interacción con los compañeros, pero hay dificultades con el niño con discapacidad.
- ✓ El niño con Asperger (Trastorno del Espectro Autista) es muy obsesivo y controlador, quiere que los compañeros hagan siempre lo que él desea y por eso se dificulta el juego y las interacciones con los compañeros.
- ✓ A pesar de que el niño tiene un diagnóstico de la clínica, no se ha realizado ninguna intervención de especialista ni por parte de la docente, ni por parte de la directora.

- ✓ La madre ha recibido capacitación para trabajar con el niño por parte de una psicóloga y por parte de una trabajadora social.
- ✓ Aunque la directora no esta totalmente de acuerdo con la atención de estos niños con discapacidad por parte de una docente regular, vela porque se de la inclusión en toda la institución.
- ✓ La educación es un derecho que todos los niños tienen independientemente de las diferencias que presenten, sin embargo, muchos de los estudiantes con discapacidades asistían a centros de educación especial que se ubicaban lejos que sus hogares, lo cual era difícil por el costo económico de transportase al centro.
- ✓ Otra parte de esta población asistía a las aulas integradas en donde solo iban estudiantes con discapacidades. Sin embargo, en la actualidad, pueden disfrutar de una educación inclusiva en la escuela más cercana a sus hogares, esto permite que en las aulas ordinarias reciban clases también los estudiantes con discapacidades.
- ✓ Muchos de los docentes no tienen la habilidad y paciencia de trabajar con niños que presenten alguna discapacidad, no obstante, lo va a tener que aceptar y aprender a trabajar con ellos, porque es parte de su trabajo y de lo que establece la Ley. Por esta razón, también debe enseñar y dar ejemplo de una educación inclusiva, tolerancia, respeto, solidaridad con los

demás y tratar a todos los estudiantes por igual, tanto dentro como fuera del aula.

- ✓ En varias escuelas solo dicen los beneficios que los niños van a recibir, pero muchas veces no cumplen con lo establecido, por ende, los padres de familia deben de estar informados que realmente reciban un buen trato, una correcta educación y principalmente una buena inclusión por parte de los docentes y de los compañeros de clase.
- ✓ Muchos estudiantes no saben que es inclusión o no saben lo que es correcto a la hora de actuar hacia los demás, por ello, los docentes deben de promover la inclusión principalmente cuando haya un estudiante con discapacidad dentro del aula, del mismo modo informar las condiciones especiales que presentan el niño.
- ✓ En ocasiones, los padres de familia y los docentes no mantienen una buena relación o incluso no comparten información importante de los niños, a causa de que no comparten pensamientos o acciones o quizás hayan tenido algún problema; no obstante, se debe dejar el orgullo a un lado, ser empáticos, tolerantes y respetuosos para tener una relación adecuada que beneficie al estudiante.
- ✓ Un problema que se presenta con frecuencia en las aulas es la poca o nula atención que le da el docente al estudiante. Se sabe que los docentes

tienen muchas obligaciones y muchos estudiantes a su cargo, sin embargo, deben prestar atención a las mínimas cosas que digan los niños, en especial los niños con discapacidad, porque quizás quieran decir algo sumamente importante que la docente tenga que atender o saber para ayudarlo.

- ✓ Muchas docentes no se prepararon específicamente en el área de educación especial, a causa de no tener los conocimientos necesarios para poder atender o enseñar a niños con discapacidad. Por lo tanto, es esencial que las universidades consideren en los planes de estudio cursos que preparen y enseñen a los docentes sobre temas de enfermedades, discapacidades, entre otros puntos importantes de saber.
- ✓ Además, las docentes que ya hayan obtenido su título universitario, interesarse más sobre estos temas y así buscar cursos o capacitaciones que le ayuden a conocer más sobre estos temas. Todo lo anterior es trascendental por el motivo de que se está haciendo un cambio en la educación transformándola en educación inclusiva desde la parte de discapacidades.
- ✓ Se tiene conocimiento de que los estudiantes presentan diferentes debilidades, dificultades y problemas que les impiden realizar algunas cosas, por consiguiente, los docentes y los padres de familia deben dejar esos obstáculos a un lado y enfocarse más en sus capacidades y

habilidades para sacarles el máximo provecho y lograr que ellos se apoyen en esto para que vean que pueden salir adelante y que conozcan lo aptos y habilidosos que son en distintas áreas, en especial los estudiantes con discapacidades.

- ✓ Los niños con y sin discapacidad no saben cómo relacionarse entre ellos, debido a que la sociedad los etiqueta y se fijan solo en las discapacidades que presentan y en las debilidades, marcando una gran diferencia entre ambos, esto hace que no se conozcan bien y se les niegue la parte de socialización y empatía.
- ✓ Los padres de familia y docentes deben habilitar espacios en los cuales los niños formen habilidades sociales dejando de lado las diferencias que tengan.
- ✓ Cuando se presenta la falta de conocimiento por parte de los docentes o padres de niños con discapacidad, que no conozcan bien en que consiste la condición del niño, entre ellas, que cosas pueden saber o cuales no, que cosas necesita o cual es el tratamiento que deben tener; lo mejor es solicitar información de otros profesionales que tengan conocimientos certeros sobre las discapacidades de los niños.

5.2. RECOMENDACIONES

Una vez que se anotaron las conclusiones, también se aportan una serie de recomendaciones, las que se mencionan seguidamente:

- ✓ Que la docente del grupo de interactivo II sensibilice a los estudiantes para que incluyan al niño con Asperger (Trastorno del Espectro Autista).
- ✓ Que haya una mejor coordinación entre la docente y la madre de familia para que el niño sea tratado por una especialista o que la especialista a la que se refirió la directora, pueda realizar una intervención junto con la docente para este niño.
- ✓ Que la docente, ya que conoce que tiene un niño con discapacidad y sabe qué tipo, se capacite y busque la ayuda de la especialista correspondiente para que pueda darle una mejor atención a este niño con Asperger (Trastorno del Espectro Autista).
- ✓ Luchar porque los niños disfruten de una educación inclusiva en la escuela más cercana a su hogar.
- ✓ Los docentes deben brindar una educación inclusiva e igualitaria con todos sus estudiantes durante todo el curso lectivo.

- ✓ Los padres de familia deben de velar por que su hijo de verdad sea incluido en las actividades escolares y que además esté recibiendo un buen trato por parte de la docente, sus compañeros de clase y de la demás población estudiantil.
- ✓ Informar y enseñar muy bien a todos los estudiantes sobre lo que es la inclusión, las diferentes discapacidades o necesidades educativas especiales que pueda presentar alguno de sus compañeros de clase, de esta forma los tratarían con respeto y mostrarían compañerismo de su parte.
- ✓ Los padres de familia y los docentes deben mantenerse informados sobre las situaciones relacionadas a los estudiantes, entre ellas problemas personales, problemas que presenta en la escuela o en la casa, avances o dificultades, entre otras cosas importantes que deban saber ambas partes para buscar una solución temprana.
- ✓ Que tanto la docente, la directora como los padres de familia, escuchen y ponga mucha atención a lo que dice el niño con Trastorno del Espectro Autista.
- ✓ Las docentes deben prepararse muy bien profesionalmente para la adecuada atención y educación de niños con discapacidades que puedan tener a su carga en cualquier momento.

- ✓ Las docentes deben enfocarse más en las capacidades y habilidades de los estudiantes con discapacidad e incluso de los demás estudiantes de clase.
- ✓ Reforzar la enseñanza de las habilidades sociales tanto en el hogar como en la escuela.
- ✓ Que las docentes se apoyen del conocimiento y colaboración de otros profesionales para brindarle a los estudiantes con discapacidad una correcta atención y enseñanza.
- ✓ Que la directora de la institución sea aún más receptiva a la inclusión y que busque con urgencia una capacitación para las docentes de preescolar, en especial para la docente de Interactivo II, para que los niños de preescolar que tengan alguna discapacidad como en este caso, también puedan recibir la atención correspondiente, que beneficie su aprendizaje y su inclusión a nivel general.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1. Nombre de la propuesta

La investigadora aporta una propuesta para solucionar la problemática encontrada, esta tiene por título **Actividades que promuevan la socialización y las relaciones duraderas.**

6.2. Lugar de desarrollo, empresa, población

El lugar en el que se desarrollará la propuesta es en la Escuela Naciones Unidas en la provincia de San José, con el grupo de preescolar de Interactivo II, incluyendo al niño con Síndrome de Asperger (Trastorno del Espectro Autista).

6.3. Objetivo general y específico

La propuesta cuenta con un objetivo general y uno específico, mismos que se mencionan seguidamente.

✓ **Objetivo general**

Lograr que cada estudiante socialice aprendiendo a trabajar con mayor inclusión cada actividad con el niño con Síndrome de Asperger (Trastorno del Espectro Autista).

✓ Objetivo específico

Desarrollar actividades que promuevan la socialización, la inclusión, el trabajo en equipo, fomentando las relaciones duraderas entre los niños.

6.4. Presupuesto

El presupuesto con el que se contará corresponde a la investigadora, quien aportará todos los materiales necesarios para la puesta en práctica de la propuesta.

6.5. Desarrollo de la propuesta

En la propuesta se plantean 10 actividades pedagógicas de interacción para promover la inclusividad y la relación duradera en niños de 4 a 6 años, incluyendo un niño con Síndrome de Asperger (Trastorno del Espectro Autista). Cada una contempla nombre, objetivo, materiales, descripción y se presentan seguidamente:

✓ **Pasar la bola**

Objetivo:

Desarrollar la atención y comunicación por medio de un juego en el que participen todos los estudiantes.

Materiales:

Una bola.

Descripción:

Los estudiantes se sientan en círculo, la bola tiene que ir en un solo sentido (derecha o izquierda), el niño que le pase la bola a su compañero de a la par debe de decirle una característica. Este es un ejercicio muy fácil que desarrolla la comunicación y la observación de características.

✓ **Juego de roles**

Objetivo:

Desarrollar la teoría de la mente y la empatía observando un rol ajeno al propio.

Materiales:

Imágenes de las profesiones.

Descripción:

La investigadora (docente) le dirá en el oído al niño una profesión o alguna acción que deberá de interpretar con movimientos y sin decir ninguna palabra, los demás niños deberán adivinar.

✓ **Mímica: Dime cómo me siento**

Objetivo:

Estimular la empatía y capacidad de descifrar las emociones que representan los demás compañeros.

Materiales:

Imágenes de las emociones.

Descripción:

Cada estudiante representará por medio de la mímica diferentes emociones, de esta manera, sus compañeros tendrán que adivinar.

✓ Construyendo**Objetivo:**

Promover el trabajo en equipo desarrollando las competencias cognitivas.

Materiales:

Legos o tucos de madera.

Descripción:

En pequeños grupos de estudiantes, deberán construir con tucos de madera o legos la misma figura o modelo que la investigadora (docente) haya construido previamente.

✓ El barco se hunde**Objetivo:**

Estimular el trabajo en equipo y la lógica matemática.

Materiales:

No se necesitan.

Descripción:

La investigadora (docente) dirá “El barco se hunde, el capitán dice que formen grupos de cierta cantidad”, los estudiantes deberán formar los grupos dependiendo de las cantidades que les asignen.

✓ El circuito**Objetivo:**

Desarrollar la psicomotricidad y el respeto por el turno de los demás.

Materiales:

Conos, huellas de papel, cinta adhesiva y una rueda de hula-hula.

Descripción:

Consiste en formar un circuito con diferentes obstáculos que los estudiantes tendrán que realizar para llegar a la meta, teniendo cada uno su turno de participación. El circuito consta de un zig-zag con conos, pararse encima de unas huellas de pies que van a estar pegadas en el suelo, luego caminarán hacia atrás sobre una línea, seguidamente le darán 4 vueltas a una rueda, y por último, caminarán sobre una línea manteniendo el equilibrio.

✓ Completa la historia**Objetivo:**

Promover la creatividad, la inclusión y el trabajo en equipo.

Materiales:

No se necesitan.

Descripción:

La investigadora (docente) y los estudiantes se sentarán en el suelo formando un círculo. La investigadora (docente) comenzará inventando el inicio de una historia, luego el estudiante que esté a su derecha continúa la historia utilizando su creatividad e imaginación y así sucesivamente todos los estudiantes hasta llegar otra vez a la investigadora (docente) quien concluirá la historia.

✓ Rompecabezas**Objetivo:**

Reforzar los conocimientos obtenidos en clases promoviendo la inclusión en cada equipo.

Materiales:

Cinta adhesiva, una campana, tarjetas con preguntas del tema elegido y rompecabezas.

Descripción:

Los estudiantes se dividen en dos equipos (rojo y azul) y se forman en dos filas detrás de la línea de salida (marcada en el suelo con la cinta). Luego, la investigadora (docente) realizará preguntas relacionadas con el tema que están estudiando en clase, el equipo que sepa la respuesta correrá hasta la meta para tocar la campana, si el primer estudiante respondió incorrectamente, entonces el otro equipo tendrá la oportunidad de responder; por lo tanto, el equipo que acierte la respuesta se ganará una pieza de rompecabezas con la que luego podrán formar la imagen.

✓ Lunes de emojis**Objetivo:**

Desarrollar la habilidad de escuchar al compañero promoviendo la socialización.

Materiales:

Paletas con emojis.

Descripción:

La investigadora (docente) formará parejas y le entregará a cada uno paletas con emojis (feliz y triste). Cada estudiante le contará al compañero lo que hizo el fin de semana. Luego, formarán un círculo grande, sentados en el suelo, cada estudiante contará lo que dijo su respectiva pareja y cuando termine de contar la historia, todos los estudiantes reaccionarán a ella con el emoji que deseen (feliz o triste),

dependiendo de que les haya causado la historia. En caso de que algún estudiante quiera justificar su reacción, lo podrá hacer con respeto.

✓ Tornado

Objetivo:

Incentivar la socialización y el conocimiento de los compañeros.

Materiales:

No se necesitan.

Descripción:

Los estudiantes formarán un círculo de pie o sentados. Existirán tres palabras claves para dar las órdenes: “sol” será la derecha, “luna” será la izquierda y “tornado” será para cambiar de lugar con otro compañero.

Primero, la investigadora (docente) se colocará en el centro del círculo, luego señalará a un estudiante y le dirá una palabra clave; por ejemplo, si la clave es “sol” el niño dirá el nombre del compañero que tenga a su derecha, si es “luna” dirá el nombre del compañero de su izquierda y si es “tornado”, todos los estudiantes deberán de cambiar de lugar. Y así sucesivamente. Como variante, en lugar de decir el nombre de los compañeros pueden decir alguna característica o algo que sepan del otro.

BIBLIOGRAFÍA CITADA Y CONSULTADA

Ávila, A y Esquivel, V. (2009). *Educación inclusiva en nuestras aulas*. Editorama, S.A. San José, Costa Rica.

Barrantes, R. (2014). *Investigación: un camino al conocimiento: enfoque cuantitativo y cualitativo*. 2 reimp. Editorial Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica.

Barrantes, R. (2016). *Investigación: un camino al conocimiento: un enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto*. 2 reimp. Editorial Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica.

Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. 3era. Edición. Editorial Pearson Educación. Colombia.

Campabadal, M. (2007). *El niño con discapacidad y su entorno*. Editorial Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica.

Campos, J. y Madriz, L. (2015). *Investigación-Acción en contextos educativos*. Editorial Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica.

Cascante, J. (2016). *Investigación en el aula*. Editorial Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica.

- Cenarec. (2012). *La Educación Especial en Costa Rica: Antecedentes, evolución, nuevas tendencias y desafíos*. Procesos Litográficos de Centroamérica. San José, Costa Rica.
- Decreto N° 40 955. (2018). *Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el Sistema Educativo Costarricense*. LA GACETA, San José, Costa Rica.
- González, M. y Leal, A. (2010). *El estudiante con discapacidad: orientaciones pedagógicas para el docente*. Editorial Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.
- Gutiérrez, D. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Segunda edición. Editorial La muralla S.A.
- Hernández, R. et. al. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6ta. Edición. Editorial McGraw Hill. México.
- Hudson, D. (2017). *Dificultades específicas de aprendizaje y otros trastornos*. Narcea, S.A de Ediciones. Madrid, España.
- Hurtado, J. (2012). *Metodología de la investigación*. 4ta. Ed. Quirós ediciones. Caracas, Venezuela.
- Organización de las Naciones Unidas. (1982). *Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad*. (sp)
- Ramos, C. y otros. (2017). *Conceptos fundamentales en la teoría neuropsicológica*. Revista Ecuatoriana de Neurología. Vol. 26, N° 1. Ecuador.

Rodríguez, M. (2005). Metodología de la investigación. Primera edición. Autor Editorial Garsi. México.

Uribe. Asociación Internacional de Psicólogos. (2010). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV)*. Departamento de Psicología Médica y Psiquiatría. Universidad Complutense de Madrid.

Bibliografía electrónica

Aguilar, G; et al. (2012). *La educación especial en Costa Rica: antecedentes, evolución, nuevas tendencias y desafíos*. San José, Costa Rica. Producciones Litográficas de Centroamérica. Recuperado de: <file:///D:/Documentacion%20Jose/Downloads/258926256-Historia-Educacion-Especial-en-CR-CENAREC.pdf>

Aravena, O; et al. (2017). *Percepciones sobre la educación inclusiva del profesorado de una escuela con Programa de Integración Escolar*. Revista Educación. 41(1): 1-14. DOI: Recuperado de: <https://doi.org/10.15517/revedu.v41i1.21597>

Ardilla, A; Rosselli, M y Matute, E. (2010). *Neuropsicología del desarrollo infantil*. Editorial El Manual Moderno. México, D.F. Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouhsp/detail.action?docID=3214612>

Barrantes, A. (2014). *70% de los alumnos con discapacidad supera barreras educativas*. Periódico La Nación. Recuperado de:

<https://www.nacion.com/el-pais/educacion/70-de-alumnos-con-discapacidad-supera-barreras-educativas/CZ5OSKB7NBAFTCJW4YSTICLE3M/story/>

Castañeda, M; et al. (2014). *Cultura y liderazgo escolar: Factores claves para el desarrollo de la inclusión educativa*. Revista Actualidades Investigativas en Educación. 14(3): 1-23. DOI: Recuperado de:

<file:///D:/Documentacion%20Jose/Downloads/16157-31764-1-SM.pdf>

Castillo, C. (2015). *Posicionando la educación inclusiva: una forma diferente de mirar el horizonte educativo*. Revista Educación. 39(2): 123-152. Recuperado de: [DOI:http://dx.doi.org/10.15517/revedu.v39i2.19902](http://dx.doi.org/10.15517/revedu.v39i2.19902)

Enable Naciones Unidas. (sf). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Recuperado de:

<http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=497>

Enable Naciones Unidas. (sf). *Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*. Recuperado de:

<https://www.un.org/esa/socdev/enable/dissres4.htm>

Enable Naciones Unidas. (sf). *Los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad*. Disponible en:

<http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=500>

- Gómez, K. (2013). *Gestión del proceso de inclusión de la población infantil con necesidades educativas especiales, en cuatro jardines de niños independientes*. Revista Gestión de la Educación. 3 (2): 1-41. DOI: Recuperado de: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/gstedu>
- Jodra, M. (2014). *Cognición temporal en personas adultas con autismo: un análisis experimental*. (Tesis de doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Madrid. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/30717/1/T36153.pdf>
- Martínez, M; Páramo, M. y de Matos, E. (2015). *Desafíos actuales a la inclusión: un estudio de caso en un aula de preescolar portuguesa*. Revista Actualidades Investigativas en Educación. 15(1): 1-18. DOI: Recuperado de: <dx.doi.org/10.15517/aie.v15i1.17736>
- Música, A. (2017). *La teoría de la mente y los niños con TEA (Trastorno del Espectro Autista)*. Recuperado de: <http://psikids.es/la-teoria-de-la-mente-y-los-ninos-con-tea-trastorno-del-espectro-del-autismo/>
- Organización Naciones Unidas. (sf). *Código de la Niñez y la Adolescencia*. Recuperado de: http://www.oas.org/dil/esp/codigo_ninez_adolescencia_costa_rica.pdf
- Rodríguez, B y del Toro, M. (2017). *Atención a la diversidad funcional desde la escuela regular: una arista para el desarrollo profesional del docente*. Santiago, (144): 738-751. DOI: Recuperado de: <https://revistas.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/viewFile/2932/2622>

Taylor, P. G. (2015). *Trastornos del espectro autista: guía básica para educadores y padres*. Narcea, S.A., de Ediciones. Madrid, España. Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouhsp/detail.action?docID=4626645>

Tribunal Supremo de Elecciones (1996). *Ley 7600 de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*. Publicada en La Gaceta. Recuperado de: <http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/leyigualdaddeoportunidades.pdf>

Unesco. (1994). *Conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad*. Imprenta Fareso, S.A. Salamanca, España. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000110753_spa

Unesco. (2008). *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*. Ginebra. Disponible en:

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish_.pdf

Unicef. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Imprenta nuevo siglo. Madrid, España. Recuperado de: <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

ANEXOS

Anexo 1

Observación de los niños

1. ¿Cuántos niños tiene el grupo de Interactivo II?
2. ¿Cómo es la interacción de los niños tanto en el aula como fuera de ella?
3. ¿Todos los niños terminan los trabajos que la docente planea para cada clase?
4. ¿Se logra observar un adecuado juego simbólico en los niños tanto dentro como fuera del aula?
5. ¿Los niños se muestran seguros, alegres y confiados tanto dentro del aula como fuera de ella?
6. ¿Llevan los niños algún juguete o aparato tecnológico de la casa?
7. ¿Existe algún caso de discapacidad en el aula?
8. ¿Cuál es el diagnóstico del niño?

9. ¿Cómo es el niño cuando está solo?

10. ¿Cómo se comporta el niño cuando juega con sus compañeros?

11. ¿Cómo es el niño cuando trabaja en lo que la docente le asigna?

12. ¿Cuáles fortalezas o habilidades presenta el niño?

13. ¿Cuáles debilidades presenta el niño?

14. ¿Qué tipo de problemas o dificultades presenta el niño?

15. ¿Cómo es el comportamiento del niño dentro del aula?

16. ¿Cuál es el comportamiento del niño en el comedor?

17. ¿Cuál es el comportamiento del niño en las actividades fuera del aula?

18. ¿El niño tiene alguna rutina?

19. ¿El niño tiene fijaciones?

20. ¿Qué tipo de lenguaje utiliza?

21. ¿Cómo es el lenguaje que utiliza?

22. ¿Qué tipo de movimientos realiza?

23. ¿Cómo es la expresión corporal?

24. ¿Cómo es la interacción con sus compañeros?

Anexo 2

Entrevista para la madre del niño con Asperger (TEA)

1. ¿Conoce si su hijo presenta alguna situación especial?
2. ¿Cómo detectó la condición de su hijo?
3. ¿A qué especialista recurrió para trabajar la condición de su hijo?
4. ¿Toma su hijo algún medicamento? Especifique.
5. ¿De qué manera incorporó a su hijo en la institución?
6. ¿Cómo ha visto el proceso de aprendizaje de su hijo?
7. ¿Cómo es el trato de la maestra con su hijo en el proceso de aprendizaje?
8. ¿Cómo es el trato de los compañeros de clase con su hijo?
9. ¿Conoce el Decreto Ejecutivo N° 40955, el cual señala que: "... el Ministerio de Educación Pública en un plazo de diez años a partir de la publicación de este decreto, transformará paulatinamente las Aulas Integradas de Retraso

Mental (discapacidad intelectual o cognitiva) en servicios de apoyo educativo en centros educativos regulares” ?

10. ¿Está de acuerdo con el Decreto Ejecutivo N° 40955 mencionado anteriormente?
11. ¿Ha recibido alguna capacitación por parte de la docente, doctores u otro especialista para saber cómo debe tratar a su hijo?
12. ¿Recibió en algún momento información de cómo la institución iba a trabajar con su hijo?
13. ¿Ha observado alguna situación en el trato que recibe su hijo por parte de la institución con el que no esté de acuerdo?
14. ¿Durante todo el curso lectivo ha sido su hijo incluido en todas las actividades realizadas?
15. ¿Qué recomendaciones le brindaría usted a las docentes que trabajan con niños con discapacidad o con condiciones especiales?

Anexo 3**Cuestionario para la docente de preescolar**

1. ¿Conoce el Decreto Ejecutivo N° 40 955, el cual señala que: "...el Ministerio de Educación Pública en un plazo de diez años a partir de la publicación de este decreto, transformará paulatinamente las Aulas Integradas de Retraso Mental (discapacidad intelectual o cognitiva) en servicios de apoyo educativo en centros educativos regulares" ?

2. ¿Está de acuerdo con el Decreto Ejecutivo N° 40 955 mencionado anteriormente?

3. ¿Ha recibido alguna capacitación para saber cómo debe trabajar con estudiantes con distintas discapacidades?

4. ¿Promueve la inclusión entre sus estudiantes en cada actividad, juegos y actos cívicos?

 Sí No

5. ¿Se considera una docente preparada para trabajar con diferentes discapacidades en conjunto con los demás estudiantes?

 S No

Justifique:

6. ¿Considera importante estar capacitada o tener conocimientos antes de trabajar con algún niño con discapacidad?

Sí

No

Justifique:

7. ¿Ha recibido alguna capacitación por parte de la institución para trabajar con niños con discapacidad?

Sí

No

Justifique:

8. ¿Conoce las instancias a recurrir cuando hay algún estudiante con discapacidad?

Sí

No

Justifique:

9. ¿El estudiante con discapacidad también es atendido por alguna docente de educación especial?

Sí

No

Justifique

10. Defina el concepto de discapacidad.

11. Defina el concepto de inclusión.

12. ¿Cómo detecta usted cuando algún estudiante presenta alguna discapacidad?

13. ¿Qué dificultades ha tenido al incluir al niño con discapacidad en cada actividad escolar?

Anexo 4

Entrevista para la directora de la institución

1. ¿Conoce el Decreto Ejecutivo N° 40 955, el cual señala que: "...el Ministerio de Educación Pública en un plazo de diez años a partir de la publicación de este decreto, transformará paulatinamente las Aulas Integradas de Retraso Mental (discapacidad intelectual o cognitiva) en servicios de apoyo educativo en centros educativos regulares" ?

2. ¿Cuál es su opinión sobre el Decreto Ejecutivo N° 40955 citado anteriormente?

3. ¿Vela usted, como directora de la institución, por el correcto cumplimiento de este decreto?

4. ¿Conoce usted si sus docentes están preparadas para el manejo especial de los niños con discapacidades?

5. ¿Qué opina de la falta de conocimiento por parte de las docentes regulares sobre cómo trabajar o tratar a los estudiantes con discapacidades?

6. ¿Ha capacitado a las docentes regulares sobre cómo trabajar las diferentes discapacidades que presentan algunos estudiantes?

7. ¿Brindaría alguna capacitación a los docentes de la institución sobre las diferentes discapacidades para un mejor trabajo con la población estudiantil?

8. ¿Conoce usted las instancias a las que deben recurrir las docentes en materia de discapacidad al encontrarse con algún caso en el aula?

**UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
CENTRO DE INFORMACION TECNOLOGICO (CENIT)
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA
REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACION**

San José, 07 de agosto del 2019.

Señores:
Universidad Hispanoamericana
Centro de Información Tecnológico (CENIT)

Estimados Señores:

El suscrito (a) Lorena Fernández Lépez con número de identificación 115860236 autor (a) del trabajo de graduación titulado Actividades pedagógicas de interacción para promover la inclusividad y la relación duradera en niños de 4 a 6 años en la Escuela Naciones Unidas en la provincia de San José en el periodo de setiembre a diciembre del 2018, presentado y aprobado en el año 2019 como requisito para optar por el título de Licenciatura en Educación Preescolar; (~~SI~~ / NO) autorizo al Centro de Información Tecnológico (CENIT) para que con fines académicos, muestre a la comunidad universitaria la producción intelectual contenida en este documento.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos N° 6683, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Cordialmente,

 115860236
Firma y Documento de Identidad

**ANEXO 1 (Versión en línea dentro del Repositorio)
LICENCIA Y AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA PUBLICAR Y
PERMITIR LA CONSULTA Y USO**

Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el repositorio institucional

Como titular del derecho de autor, confiero al Centro de Información Tecnológico (CENIT) una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, el autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito.
- b) Autoriza al Centro de Información Tecnológico (CENIT) a publicar la obra en digital, los usuarios puedan consultar el contenido de su Trabajo Final de Graduación en la página Web de la Biblioteca Digital de la Universidad Hispanoamericana
- c) Los autores aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) Los autores manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante el Centro de Información Tecnológico (CENIT) y ante terceros. En todo caso el Centro de Información Tecnológico (CENIT) se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- e) Autorizo al Centro de Información Tecnológica (CENIT) para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- f) Acepto que el Centro de Información Tecnológico (CENIT) pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- g) Autorizo que la obra sea puesta a disposición de la comunidad universitaria en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en las "Condiciones de uso de estricto cumplimiento" de los recursos publicados en Repositorio Institucional.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICO (CENIT), EL AUTOR GARANTIZA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.

